LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

PRECIOS.
MADRID: MES..... 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE..... 24 »
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: ID. 60 »
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASAGE DE MATHEU.

SUSCRICIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo.
No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A MEDIO REAL línea por la mañana y á UNO por la tarde.

NUM 344. POR LA NOCHE.—AÑO XII. MADRID, DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1859. TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 7 DE AGOSTO.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto disponiendo que, durante la ausencia del ministro de Estado, señor Calderon Collantes, se encargue del despacho de aquel ministerio el presidente del Consejo Sr. conde de Lucena.

S. M. ha autorizado al gobernador de Fernando Póo, para que permita en el punto que crea conveniente en aquella isla, el depósito permanente de carbon de piedra para el uso de los vapores norte-americanos estacionados en aquellas costas.

A bordo del vapor *Simeon*, en la ria de Bilbao, ocurrió el dia 2 un suceso que merece referirse. «Anclaba el buque en su fondeadero de Olaveaga, cuando registrando las cámaras el carabinero encargado de esta operacion, halló en el rancho un paquete con dos docenas de pañuelos de algodon. El carabinero preguntó por su dueño despues de decomisado, y uno de los marineros de á bordo declaró con la ingenuidad mas esplícita, ser él á quien pertenecian los pañuelos. El carabinero tomó su nombre, sin duda para declararlo á su jefe, é imponer al marinero la pena á que se habia hecho acreedor. Salieron todos los viajeros que conducia el vapor, y cada hombre se ocupaba en sus faenas, cuando bajando á la cámara principal el marinero en cuestion, halló sobre la mesa dos cartuchos de dinero. Estaba solo y la ocasion no podia serle mas propicia para quedarse con ellos, pero su corazon y sentimientos fueron mas nobles. Al momento subió sobre cubierta, buscó al capitan, y preguntóle:—Son de Vd. dos paquetes de dinero que hay sobre la mesa?—Mios no, replicó el capitan. Y uno y otro bajaron á la cámara. Recogieron el dinero y en el acto saltaron al bote y fueron á buscar á los pasajeros, á los que hallaron en el camino antes de llegar á Bilbao. Preguntáronles á quien pertenecia aquella suma, declarando uno de los viajeros ser suya, recibió los dos cartuchos sin que faltára una sola moneda. Uno de ellos contenia nueve onzas de oro, y otro, mayor que éste, reunia una porcion de doblones de á cuatro duros.

Nuestro compatriota el Sr. Escalante, que tan noblemente salió á la defensa de España contra los miserables y villanos ataques de la musa filibustera, ha estado á punto de ser víctima del puñal asesino de uno de esos miserables que sueñan con la posesion de Cuba. Hé aquí lo que sobre este hecho escriben á *La Iberia*. «Uno de los locos ó tontos que vinieron á nombre de la *Convencion cubana* á tomar posesion de esta isla, hará cosa como dos meses, y que tuvieron que volverse mas que de prisa á Nueva-York, es un tal Betancourt, el cual á su regreso publicó una poesía insultando groseramente á España, al ejército de Cuba y al capitan general. El señor Escalante, comandante español, y que á la sazon se encontraba en Nueva-York, devolvió por medio de *La Crónica* el agravio á Betancourt, y no contento con esto, valiéndose de otro español residente en el mismo punto, le provocó y desafió; pero el filibustero, que debe tener todo su valor en la pluma, si bien no rechazó el lance, manifestó su deseo de dar esplicaciones pacíficas, para lo cual ofreció enviar al Sr. Escalante una persona en aquel mismo dia. Efectivamente, segun nos cuenta nuestro corresponsal, á las doce de la noche le mandó un asesino que le asestó un golpe al corazon, del cual no murió el Sr. Escalante, porque el puñal se embotó en una cartera-libro de memorias de muchas hojas que llevaba en el bolsillo interior del levita; pero sin embargo, el arma penetró un poco en el costado, produciendo al Sr. Escalante una herida de alguna consideracion si no de peligro.»

La plaza titular de Médico-cirujano del pueblo de Casas de Millan se halla vacante con la dotacion anual de 8,500 rs., pagados de fondos de propios, 3,000 por trimestres vencidos, y en la misma forma los 5,500 restantes por iguales con los vecinos.

La Esperanza dá las siguientes reglas para conocer á los carlistas:

«Donde quiera, dice, que se encuentre un español que obedece á la autoridad constituida, que la entrega pacientemente su cuota de contribucion, que la da, cuando se le pida, su hijo para el ejército, y que vota al candidato que ella quiere, ya para diputado á Córtes, ya para diputado provincial, ya para el ayuntamiento, pero que al mismo tiempo cuando oye tiros en la calle, se mete en casa y cierra lo mejor que puede todas sus puertas, sin darse despues prisa alguna para saber quién ha salido vencedor de la pelea; donde quiera, repetimos, que se encuentre un español tal, allí es de presumir que hay un carlista.»

Hemos oido decir que todos los buenos españoles van á demandar á *La Esperanza* por el falso testimonio de carlistas que este periódico les levanta.

El Sr. Rancés y Villanueva, nombrado ministro plenipotenciario en Francfort, tuvo el viernes la honra de despedirse de SS. MM. A este acto concurrió toda nuestra familia real, así el Príncipe de Asturias como la infanta Isabel. En el dia anterior, el Sr. Rancés celebró su conferencia de despedida con el señor ministro de Estado.

Probablemente, segun *La Epoca*, el dia 10 irán á San Ildefonso los ministros de Hacienda y de la Gobernacion para asistir al Consejo que debe celebrarse, á fin de fijar media hora antes de que tenga lugar la subasta para adjudicar el servicio de nuestra correspondencia trasatlántica, la subvencion con que debe auxiliarse á la misma.

El rey Victor Manuel, por decreto fechado el 31 de julio, ha dispuesto que se levante en Solferino, á costa del Estado, un monumento (son palabras del real decreto) para recordar á la posteridad la victoria obtenida por las legiones franco-sardas, y los gloriosos hechos del 24 de junio de 1859, y para perpetuar el reconocimiento de los italianos al ejército francés, mandado por el emperador Napoleon III, que se ha espuesto heróicamente en esta batalla por la independencia de Italia.

Todavía se ocupa la prensa de Cádiz de la aprehension del Sr. Molinillo por el bandido Castilla. El bandido, apenas se apoderó de él en una hacienda del mismo Sr. Molinillo, le mandó aparejar la yegua que montó uno de los tres bandidos y dispuso que en la que dejaba éste se subiese el aprehendido. Lo colocaron en medio de los cuatro y caminando toda la noche llegaron al rio Genil al amanecer. Allí permanecieron todo el dia, y así que llegó la noche le vendaron los ojos y lo condujeron á una cueva en donde lo encerraron cubriendo la boca con una piedra grande. Acabó de pasar la noche, conoció que era de dia, pasó todo este y al declinar el sol, no sintiendo á nadie, se arrimó á la piedra, forcejeó lo que pudo y consiguió derribarla, huyendo en seguida hasta encontrar una huerta, en que el hortelano por caridad lo acompañó hasta Jauja, á cuyo alcalde se presentó siendo por este bien recibido. Al siguiente dia, acompañado de la Guardia civil fué á mostrar á ésta la cueva en donde habia estado encerrado, la cual no encontró por mas que hizo; pero tuvo la fortuna de ver la yegua en que lo montaron los ladrones, pastando entre otras en una huerta. Se lo dijo á la Guardia civil y esta recogió la yegua y al hortelano y regresaron á Jauja todos juntos. Por la tarde le acompañó la Guardia civil á Puente Genil.

Uno de nuestros compatriotas, residente en Guadalcázar (Méjico) escribe á un tio suyo, vecino de Madrid:

«Vea Vd. las atrocidades que estos caribes, semiantropófagos, cometieron conmigo el dia 7 de noviembre próximo pasado, estando solo con mi dependiente en el despacho de mi tienda, en Jurrubiartes:—Me asaltó de improviso una... chusma de federales, enemigos acérrimos de los españoles, en número de mas de quinientos, gritando: ¡*Mueran los ca-cha-pi-nes y viva la federacion y Nuevo-Leon*! Los cobardes, viéndome indefenso y sin hacer resistencia, se lanzaron á mí, me enlazaron los brazos con una cuerda que llaman reata, principal arma suya, con que hasta duermen, y me dieron cinco machetazos ó sablazos en la cabeza, infiriéndome cinco heridas, que por la menor cabia la muerte, con otros cuatro golpes contusos de igual naturaleza en la misma parte; y los de las cuerdas (ni mas ni menos que los judios), siempre á caballo, dislocándome los brazos y piernas, me arrastraron desde dentro del mostrador al medio de la plaza, cosa de cincuenta varas, satisfechos de que me habian muerto completamente, dejándome allí por tal, y desnudo, anegado en sangre y por cinco horas, sin permitir que nadie me tocase mas que ellos, que segun pasaban lo hacian con un palo ó una coz, que estos no dan patadas. Aquellas cinco horas las emplearon ellos en el robo de tienda y casa y concluida su natural, acostumbrada y diaria ocupacion, se fueron para volver, dando órden que me enterráran, que si ellos sospecháran que pudieran vivir se reservárán la comision para hacerlo en vida. Han seguido y siguen hasta hoy, robando y destruyendo cuanto saben que es mio, despues de haber quemado la finca, obligando á mi mayordomo, con pistola en mano, á prender el fuego. No es de Cain de quien estos descienden, sino de algun viznieto, donde ya estaba mas refinada su indigna raza. He de advertir Vd. que de los 500 latro-federales no habia uno que no me debiera miles de favores y dinero, hasta el mismo Zayas, su coronel y segundo en jefe de las fuerzas de Tamaulipas. Mas de diez mil fanegas de maiz que tenia, é infinidad de ganado de todas clases, se han *adjudicado*, porque aquí la adjudicacion está en moda y autorizada. Mi acontecimiento se supo por el gobierno de San Luis el mismo dia: en Méjico le publicaron los periódicos el dia 24 del mismo mes: han trascurrido ya cinco meses y medio. ¿Lo sabe? ¿Disimula? ¿Es caso comun? ¿Ha ido? ¿Ha venido? Como si fuera un muerto. Lejos de todo esto, hoy se hallan en esta varios de mis robadores y asesinos, recibiendo uno la jefatura política, cargo con que le ha honrado el gobernador de San Luis.»

Las primeras disposiciones del nuevo gobernador de Albacete, Sr. Hurtado, han sido levantar todas las comisiones de apremio, concediendo un plazo á los contribuyentes morosos y procurar que á los beneméritos maestros de instruccion primaria se abonen con puntualidad sus reducidos y casi siempre mal cobrados haberes.

El magnífico manto bordado por el acreditado artista don José María Calleja, y que la inagotable piedad de nuestros Reyes, ha dedicado á Nuestra Señora de las Nieves, de Espinosa de los Monteros, ha sido recibido en dicha villa con el mayor entusiasmo. El ayuntamiento, una comision de los monteros, vestidos de gran gala, el clero parroquial y la poblacion entera asistieron á la traslacion del espresado manto á la casa consistorial, desde la del encargado por SS. MM. de la conduccion á dicha villa. Hubo gran regocijo, vivas á la Virgen y á SS. MM., se elevaron multitud de cohetes al son del tamboril y gaitas del país. El suceso lo merecia, ya por la providencia del régio regalo, ya por lo milagroso de la imágen á que se dedica. Como haya cundido por la provincia entera y aun por las limítrofes, se esperaba una gran concurrencia el dia de la festividad que lo ha sido el 5 de este mes.

Ha salido cierta nuestra presuncion, de que el inventor del volcan de Orihuela, se hubiese trasladado á Loja para divertirse con *El Leon Español* como antes se divertió con *La Esperanza*. Cartas de Loja desmienten de un modo terminante la *filfa* con que los ligueros han querido entretener á sus pacientes lectores. En todo lo que se ha dicho, parece que no hay otra verdad que la de haber muerto la señora de Rosal, á cuyo entierro asistieron diferentes personas que se habian honrado con su amistad.

Ha oido *La Esperanza* á varios labradores, que los trabajos de la recoleccion de cereales se prolongarán veinte ó treinta dias mas de lo que es de costumbre generalmente, y hay bastantes pueblos en esta provincia donde no ha terminado aún la siega del trigo. Esto, como se deja conocer, solo sucede cuando la cosecha escede de los límites regulares, y es tan abundante como la que en el presente año está ya asegurada.

Ha regresado á Tarazona el señor obispo de aquella diócesis despues de su visita pastoral al arcedianato de Calatayud, habiendo dejado saludables recuerdos en los fieles de aquel vasto territorio, que por tantos años en su mayor parte no habian gozado de la presencia de tan celoso pastor.

El señor ministro de Estado ha marchado esta madrugada á tomar los baños minerales.

Las últimas noticias de Murcia son mas tranquilizadoras, y se abrigan esperanzas de que al enfermedad que se ha presentado de repente y sin haber afectado antes ningun punto de la costa, termine en el mismo sitio en que se ha declarado.

Una carta fechada el 23 de julio en Nápoles, y publicada por *El Times*, periódico cuyas correspondencias no deben temerse por artículo de fé, como sabemos muy bien los españoles, dice: «Entre las personas que se suponen de gran valimiento en los Consejos secretos de Palacio, se hallan el confesor del rey Mr. Galvo, Mr. Salzanó, dos de los mas allegados al último monarca. El general Ferrara, el magistrado Roberti, los coroneles Schaverini y Senumacher. Los generales Nunciante y Sabatelli, Horacio, Matzza, el ex-prefecto de policía, separado á instancias del gobierno británico, y el actual prefecto gobernador que ocupa su puesto contra los deseos de Filanghieri. Estos son los amigos íntimos de Palacio, y ejercen en él grande influencia. Dícese que tienen sus conciliábulos para oponerse á toda concesion emanada de sugestiones de los gobiernos estranjeros; circuntancia que nos inclinamos á creer, cuando vemos lo poco que, con los mejores deseos y los mayores esfuerzos, ha conseguido hasta ahora Mr. Elliot. Segun se dice por toda la ciudad, parece que se prepara en el paraiso lugar para otro santo.

Un escrito que lleva por título *Unas cuantas palabras por Mariano Paolela*, ha circulado por toda la ciudad y aun por los pueblos distantes. Se ha publicado, añaden, con motivo de haber sido declarada venerable la sierva de Dios, María Cristina de Sanya, en otro tiempo reina de las Dos Sicilias. María Cristina era efectivamente una mujer admirable; vive en el corazon de todo napolitano, y seria de desear que el hijo de esta santa madre y de aquel adorado padre, segun la Iglesia, privado del paraiso por un corto tiempo, para dar á las Dos Sicilias un monarca-modelo, pueda corresponder á la manifiesta interposicion del cielo en su favor. El lenguaje y espíritu de dicho documento es una prueba evidente de los esfuerzos que hace Roma para estender su influencia en este reino. Un monarca presentado así al pueblo, se tendrá por sagrado entre las gentes mas ignorantes. Será una blasfemia el obrar ó hablar contra él, y aquellos que lo hayan rodeado de este prestigio, tendrán ciertamente títulos á su respeto y asistencia.»

tiempo, acusó á Beltran Roger: no se le ocurrió que su caballero tal vez habria muerto, ó sido hecho prisionero: limitóse á consignar su ausencia.

Y despues era mujer, y dueña de una rica herencia; tenia una córte, y pretendientes, y aduladores. Se admiraba, al ver tanto galan admirado, de que Beltran-Roger hubiese partido para la Cruzada, sin acordarse ya de que lo habia alentado á tomar este partido. Los galanes que la rodeaban hablaban con menosprecio de los cruzados, y se burlaban de la empresa; dejar opulentos dominios y magníficos castillos por ir á buscar una muerte casi cierta, les parecia el colmo de la locura. Mas valia, decian, combatir á los ojos de su beldad, con el cielo del Mediodia por testigo, bien en brillantes torneos, bien en rudas cabalgadas contra los ingleses del Querey ó los moros de España.

Laura escuchaba estos discursos; poco á poco fué aprobándolos, ¡y Dios sabe que los jóvenes no necesitaban ser escitados para hablar de este modo! Todos, ricos ó pobres, y sobre todo los pobres, codiciaban las inmensas posesiones de la jóven castellana; los de menos edad, los mas enamorados, buscaban sus miradas, se embriagaban con el sonido de su voz, y no la dejaban ni con el corazon ni con los ojos. Pero la castellana no veia, en la mayor parte de sus adoradores, sino copias mas ó menos felices de Beltran-Roger, cuyo heroismo no podia menos de admirar, al mismo tiempo que vituperaba su prolongada ausencia; en una palabra, y sin confesárselo á sí misma, no amaba ya á su prome-

tido, pero tampoco le preferia á ningun otro. Los homenajes de aquella juventud la halagaban, la distraian, y nada mas; en el fondo los despreciaba á todos, y les tenia cierta especie de encono porque no se habian hecho culpables del mismo hecho de que ella amaba á su amigo.

Laura empezaba, pues, á desesperar de no volver á ver nunca á Beltran-Roger, cuya imágen iba borrándose mas y mas cada dia de su memoria, cuando la noticia del regreso de Amaury la sorprendió en medio de las fiestas y de los placeres.

La jóven castellana solo conocia de nombre al hermano de su prometido; la voz pública lo pintaba con colores tan sombríos, que estuvo á punto de no recibir al mensajero enviado por él la noche misma de su llegada solicitando una entrevista. Sin embargo no pudo resolverse á rechazar, sin causa alguna, al hermano del caballero que habia recibido su fé, y además tenia una verdadera impaciencia de conocer al fin la suerte de Beltran-Roger.

La frente de Amaury el dia en que se presentó en el castillo de Rionclats, llevaba la indeleble huella del sufrimiento físico y moral. Su mirada no habia perdido su fiereza, su talle no se habia encorbado; sin embargo, habiase verificado un cambio en toda su persona. La severa espresion de su fisonomía tenia cierta melancolía; sus gestes menos duros, su palabra menos breve, indicaban un espíritu mas reflexivo.

Laura se admiró de su belleza, es decir, le pareció diferente de todos aquellos señores que hasta entonces habia visto. Para un hombre, es

nir acompañada de la comunicacion de la suprema voluntad de mi hermano; pero aunque me he comprometido por medio de juramento á trasmitiros mi última voluntad, no me siento hoy con fuerzas para ello.

—Cualquiera que sea ese postrer deseo, contestó Laura, y de cualquier modo que me concierna, me obligo desde ahora á obedecer.

—¡Ay! continuó Amaury, Beltran-Roger debilitado por largos sufrimientos, vencido por amargas tristuras, veia su lecho de muerte rodeado de estrañas visiones. Trasladábase en su imaginacion á los sitios que no debia volver á ver; sus esperanzas engañadas le hacian mas crueles las últimas horas de su prolongada agonía. Sobre todo no podia consolarse de morir sin haber reunido bajo su escudo los cuarteles de Rivuelas y las armas de Larien...

—Siempre me inclinaré ante la voluntad de Dios, respondió Laura; pero esa cruzada fatal ha sido bien funesta para vos y para mí; os cuesta un hermano cuyo tierno afecto no se hubiera desmentido jamás, y á mí un caballero amante de su dama, que ha guardado su fé hasta la muerte. Honraré su memoria vistiendo luto un año, y mi capellan dirá misa todos los dias por la salvacion de su alma, si es que se debe rogar por aquel que ha hallado el martirio, cumpliendo con sus deberes de cristiano.

Invocaré á la Virgen y á los santos para que tengan misericordia de él; os unireis á mí, y lloraremos juntos á Beltran-Roger.

—Mi primer cuidado al llegar á Larien, dijo Amaury, ha sido el de hacer llamar á los lapi-

ca en su fortaleza de Rionclats, rogando á Dios dia y noche por la libertad del Santo Sepulcro, y el regreso de Beltran Roger. Escuchaban con ansia los menores rumores que llegaban del Oriente, hacia que fuesen á acechar el paso de los peregrinos, y mostrábase pródiga en las preguntas. Al principio las noticias fueron buenas; se supo la toma de San Juan de Acre, pero no tardó en esparcirse poco tiempo despues, el rumor de disensiones entre ambos reyes; decíase que Felipe sostenia á Conrado de Monferrat contra Guy de Lusignan, cuya causa habia abrazado Ricardo.

Un dia anuncióse el regreso del rey Felipe, con un ejército bastante disminuido, del cual no formaban ya parte ninguno de los dos hermanos.

Se supo en seguida la derrota del rey Ricardo, la dispersion de su ejército, y su cautividad en algun sitio ignorado de Alemania. Laura despachó correo sobre correo, mensajero sobre mensajero, y todo inútilmente; los dos hermanos habian desaparecido sin dejar huellas. Sus soldados perecieron todos, y nadie creia volver á verlos mas; solo Laura conservaba en medio de su dolor, esa esperanza obstinada que nunca abandona á los corazones enamorados.

CAPITULO X.

Pasaron algunos años y Laura dejó de esperar. En semejantes casos, dejar de esperar equivale casi á dejar de amar. El primer amor de una jóven se parece á la ilusion óptica que forman los arenales del desierto; es un prisma,

2008 Ministerio de Cultura

La baja en los mercados de Castilla continúa sin interrupcion, á pesar de la poca concurrencia de granos. Los vendedores se limitan á aquellos que habiendo concluido las faenas de su corta recoleccion tienen necesidad de vender, aunque sea cediendo á todas las exigencias de los compradores que esperan una mayor baja. *La España mercantil* cree poco cálculo en estos obedecer á la creencia general de que la cosecha sea tan crecida que puedan llegar á sostenerse por mucho tiempo los tipos á que han bajado los cereales. El precio (añade) de 30 reales fanega á que se hallaba el trigo en casi todos los centros de Castilla es insostenible, y tan pronto como la recoleccion concluya y se vea á lo que hay que atenerse, juzgamos muy probable una reaccion que tal vez no haya entrado en las cuentas de los compradores.

Ya hemos indicado que mister Dodge habia dirigido á *El National Intelligencer*, una carta manifestando su opinion favorable á la posibilidad de adquirir la isla de Cuba por los Estados-Unidos. Este documento, á que apenas podíamos dar crédito, teniendo en cuenta que mister Dodge ha sido representante de aquella república en la córte de España, es, sin embargo, una realidad, pues ayer llegó á nuestro poder testualmente. Nuestros lectores, á quienes nosotros mismos habíamos dicho mas de una vez, que no se debia confundir á mister Dodge con la turba visionaria y desconocedora de todo derecho, de los anexionistas norte-americanos leerán con sorpresa los siguientes párrafos que trasladamos sin mas comentario.

En su último mensaje anual recomienda el presidente que tratemos de adquirir á Cuba por medio de una honrosa negociacion, y añade que «aunque pudiésemos, no la adquiriríamos de otra manera.» Mas adelante recomienda que el Congreso le confie los medios de hacer un anticipo al gobierno español en el acto de firmarse el tratado y antes de su ratificacion. En un todo estoy conforme y apruebo la misma opinion del presidente. Creo que, obrando con arreglo á ella, mas tarde ó mas temprano obtendremos á Cuba por medio de una honrosa negociacion; y porque tal creo, me llamó mucho la atencion y v con gran sentimiento el fracaso del bill de monsieur Slidell para asignar 30 millones á aquel objeto. Mas tarde ó mas temprano, la época depende especialmente de nosotros mismos. Si continuamos rehusando las asignaciones propuestas para el objeto; si continuamos haciendo circular opiniones tales como la que Vds., señores editores, están inculcando, á saber, que es un partido, y no la nacion, quien desea á Cuba; si se adoptan estas opiniones, como lo han hecho todos los periódicos de España, y si se hace creer á los españoles (como lo creen) que, aun cuando se celebrase un tratado, el senado americano rehusaria ratificarlo; sí, por medio de una política suicida como esta, haciendo fracasar los deseos y esfuerzos de la administracion, suscitamos grandes obstáculos en nuestra via, entonces todos admitirán que la perspectiva, por lo que hace á época, nada tiene en verdad de halagüeño.

Mas sí, como deseo y espero, obramos con unanimdiad y decision; si asignamos, y continuamos haciéndolo así todos los años como prueba de la formalidad de nuestro intento, una suma adecuada como primer pago, autorizado para verificarse en el acto de firmar el tratado; si mostramos á España que hablamos en sério y que perseveramos en nuestro propósito; si le probamos que, aunque no haremos uso de ilícitos medios para obtener á Cuba, no perderemos ninguna ocasion favorable para comprarla, entonces puede no distar mucho el dia en que España, convencida de que Cuba vale mucho mas para nosotros que para ella, siga el ejemplo de Napoleon al ceder la Luisiana, ó su propio ejemplo al ceder las dos Floridas, y nos venda, de la manera mas honrosa que pueda, una posesion colonial cuyo valor, para la madre patria, está grandemente disminuido por el hecho (cada dia mas notorio) de que su posesion por ella es una causa constante de irritacion y de molestias. Las Córtes, en un momento de escitacion, resolvieron que era incompatible con la dignidad de la nacion disponer de su colonia de las Antillas. Pero bastante conocen ustedes, señores editores, lo que significa la accion de los Cuerpos legisladores, para no hacerse cargo de la diferencia que hay entre una momentánea ebullicion de sentimientos y una política deliberja.»

Hoy se ha repartido en Madrid el siguiente documento, que se esperaba con impaciente curiosidad:

CONTESTACION

del Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, al manifiesto de D. José María Mora, sobre el espediente de acopio de 130,000 cargos de piedra que ha publicado «El Diario Español» por suplemento al número del dia 23 de julio último.

Cuando leí la carta, que suscrita en Lóndres en 20 de junio por don José María Mora, publicó *La Epoca* del dia 24, mi primera intencion fué contestar en el acto; pero me contuve la consideracion de que el Sr. Mora ofrecia un manifiesto, en el cual, segun aseguraba, justificaria completamente su inocencia y probaria contra mí muchas y graves acusaciones.

Cuando cumpliendo su compromiso el señor Mora, ha escrito ese tan terrible y esperado manifiesto, que no es en realidad mas que un libelo, y que sin embargo, ha publicado *El Diario Español* por suplemento y bajo la única garantía de su editor responsable, confieso francamente que á pesar de que no es propio de mi carácter rehuir la polémica, tuve el pensamiento de callar, dejando á la conciencia recta y honrada de la mayoría del país que por sí sola formase su juicio sobre las injurias y calumnias que gratuitamente y sin prueba de ningun género se me dirigian en ese papel inspirado, sin duda, por el despecho. Pero debo hacer otra confesion, y es, que si aquel pensamiento se me ocurrió y le acaricié por un instante, no tardé en desecharlo; y mi cabeza entonces, de acuerdo con mi corazon, que siempre me ha inspirado bien, y que jamás ha decaido en los lances críticos de mi vida, me dijo á voz en grito: «¡Contesta!! ¡contesta!!»

Me resolví, pues, á contestar, y voy á hacerlo; pero no por el Sr. Mora, no; de eso protesto. Voy á contestar por lo que me debo á mí mismo, á mi honra y á la de mi familia, por lo que debo á mis buenos amigos, que no me han abandonado en la adversidad y por lo que debo á mi país, en el cual he desempeñado puestos oficiales importantísimos, y el mas importante de todos, el de ministro de la Corona.

Pero antes de empezar mi tarea, debo hacer algunas advertencias esenciales. No estoy dispuesto á sostener polémicas diarias: primero, porque no puedo, ni debo discutir diariamente con el Sr. Mora, puesto que las condiciones de ambos no son iguales: puesto que el Sr. Mora por la situacion en que se encuentra, está dispensando de guardar miramientos y consideraciones de que yo no puedo prescindir.

Contestaré, pero esta vez solo, aunque vengan provocaciones de las nuevas amistades que el Sr. Mora ha contraido; y hago esta protesta en términos tan claros y esplícitos como los presentes, para que mi silencio de mañana no pueda recibir una torcida interpretacion, sobre todo siendo tan natural, tan decoroso, tan fundado y tan legal en último término.

Debo tambien advertir, que no pienso entrar en polémica ni contestar á lo que se ha dicho contra el comunicado de mi primo el Sr. Sanmillan, porque sobre quedar todos estos puntos perfectamente asclarecidos en lo que yo diga al Sr. Mora, el público sensato conocerá que yo no debo alimentar semejante polémica que no tiene ni puede tener otro objeto que el de sobreescitar las pasiones y mantener cierta agitacion moral en el país.

Hechas estas advertencias, con la tranquilidad que me dá mi conciencia, que de nada me acusa, y fiado en el auxilio de Dios, como dijo uno de mis ilustrados defensores, el cual nunca falta en la desgracia, voy á contestar al Sr. Mora, y para hacerlo con mas claridad, procuraré seguir en cuanto me sea posible, el órden que él ha guardado en su estrito.

El Sr. Mora decia en su primera carta que *necesitaba justificarse por completo*; y ciertamente, si lo hubiera conseguido, si lo hubiera intentado siquiera, su propósito tendria alguna disculpa, cualquiera que fuesen los medios de que se hubiera valido.

Hasta este estremo llevo mis concesiones.

Si tan seguro estuviese el Sr. Mora de conseguir su justificacion, lo natural, lo lógico y lo legal era que se presentara delante de sus jueces, puesto que tiene el juicio abierto; y allí, y solo allí, recibiria la sancion concluyente y legal de su inocencia.

Pero, ¿qué hubiera sucedido si el Sr. Mora, en lugar de haberse dirigido á *El Diario Español*, se hubiera presentado ante el enado, y allí hubiera dado como declaracion lo que aquel periódico publica como suplemento? Así es como hay que ver la cuestion.

Pues bien: el Sr. Mora, reo, convicto y condenado en rebeldía, aparece ahora reo confeso; puesto que él mismo declara que tomó parte y se comprometió en el espediente de los cargos de piedra. De manera, que lo primero y lo que mas resalta en su escrito, es la confesion de su culpabilibad; con la cual confirma y corrobora él mismo, bajo su firma, como buena y legítima la sentencia que le ha impuesto el Senado.

¡Buen modo de justificarse por completo!

La única disculpa que alega el Sr. Mora, es que lo hizo por sugestiones mias; pero esto no disminuye ni quita un ápice á su culpabilidad ni á su responsabilidad; y esto no le justificará nunca ni ante la ley, ni ante la opinion del delito que él confiesa haber cometido, ni de las consecuencias legales que ha traido en pos de sí.

¿Cómo prueba además el Sr. Mora que yo le haya sugerido la idea de cometer este abuso? El pretende probarlo bajo su palabra, sin razones y sin documentos de ningun género, y alegando tal cúmulo de contradicciones, y espresándose en tales términos, que ellos por sí solos le condenan nuevamente. Si él era tan honrado, tan probo, tan virtuoso, ¿cómo consiente ni por un instante que se le dirijan, ni en broma siquiera las indignas palabras que él pone en mis lábios? ¿No conoce que yo no hubiera podido nunca dirigirme en tales términos, sino á una persona cuya perversidad me fuera notoria? ¿No conoce que al decir al público que se le han hecho tales proposiciones, y que ha cedido á ellos sin sublevarse, sin dar siquiera un paso amistoso para denunciar tanta torpeza, en la intimidad de la confianza que tenia con el señor conde de San Luis, da la prueba mas cabal y mas completa de la inverosimilitud de cuanto dice, y de su propio vilipendio, ó de su propia deshonra? Y cuidado, que el señor Mora veia todos los dias mas de una vez al señor conde de San Luis; y este nombre, segun él, se invocó para seducirle, y solo ante la mágica influencia que aquel nombre tenia para él, se prestó á lo que llama *armar el negocio*.

Pero el señor Mora, además, no repara en la contradiccion en que incurre, cuando despues de haber afirmado bajo su palabra, que á todas horas recibia asechanzas mias para pedirle *cuartos, cuartos*, y para que *armase negocios*, asegura mas adelante, que cuando yo hacia algun negocio ponia por condicion *que no lo supiera Mora*. Y continúa: «que él conocia que se ha»cian negocios, que los sentia palpitar en los es»pedientes que pasaban por sus manos. Mandar, »dice, suspender una resolucion acordada; pedir »un espediente del contratista tal, pocos mo»mentos despues de haber salido este contratista »del despacho del jefe, y de haber estado cerrado »con él dos horas, disponer que se conceda lo que »ya el director con acuerdo del jefe, habia nega»do: estos y otros eran los síntomas que le reve»laban á él la existencia de los negocios.» ¿Pues cómo, dirá toda persona imparcial, no te separaste del lado de un jefe que así se conducia y te comprometia? ¿Cómo no hiciste dimision de tu destino en el momento en que tuviste conciencia de que tales y tan criminales negocios *se armaban?*

El mismo lo dice, con un cinismo que yo no quiero calificar. «Yo no podia renunciar tan li»geramente mi posicion. Nadie lo hace ni en Es»paña, ni en ninguna parte. ¿Me habian de asus»tar los negocios que se hacian, y que á nadie »asustaban? Mi conciencia estaba tranquila con »la seguridad de no tomar parte en ellos. Al des»pachar con los oficiales, siempre tenia un cui»dado especial en que viesen y palpasen la recti»tud con que yo procedia, conformándome con »su opinion en la mayoría de los casos, y no de»jando lugar á duda de ninguna especie cuando »diferíamos.»

Con esto se cree el Sr. Mora completamente absuelto del gravísimo cargo que contra él resulta, segun su propia confesion, por haber continuado un minuto mas en la direccion de Obras públicas, despues que se convenció de que habia *negocios*.

Cuando esto se dice, cuando tales esplicaciones se dan y se las califica *de datos y razones espuestas con gran mesura*, hay que convenir en que hay una gran perversion del sentido moral, y que es poco menos que imposible discutir con quien se encuentra en semejante estado. Pero afortunadamente todo cuanto alega el señor Mora en contra mia en estos párrafos, es completamente falso y calumnioso; y yo á mi vez le reto á que me señale un espediente, uno solo, en que yo me haya separado de las notas del oficial y de la suya, como director, puestas en el mismo. Ya vé el público cuánto avanzo, y cuán fácil le seria á mi detractor probar, caso de ser cierto, ese estremo de su libelo.

Estas observaciones tan obvias, tan claras, tan de sentido comun, se le han ocurrido hasta al mismo Sr. Mora, perturbado, ciego y sin salida, como es natural, en este desgraciado negocio; pero al ocurrírsele, dá una esplicacion satisfactoria, ¿contesta *con razones y con datos espuestos con mesura?* No. Se contenta con lanzar sobre la generalidad de nuestras oficinas, y sobre la generalidad de nuestros hombres públicos, las calificaciones mas infamantes: «con »asegurar que no necesita contestar y que se es»trañará que con las oportunidades que ha te»nido, con las tentaciones de su posicion, y »considerando el carácter de alguno de los hom»bres con quienes ha estado en contacto, solo »una vez haya faltado á la severidad mas rígida »del deber, y eso en un grado que puede califi»carse de venial.»

Al Sr. Mora le parece venial la parte que ha tenido en el espediente de los cargos de piedra; y estoy seguro que le parece tambien venial la pena que le han impuesto. ¿Se puede discutir formalmente con un hombre que así se espresa? ¿No es esto burlarse del sentido comun, de la opinion pública, y hacer ostentacion del sambenito? ¿Necesitaré yo tener que añadir una sola palabra mas para demostrar lo increible y lo desatinado del relato del Sr. Mora en esta parte?

No probando, pues, nada contra mí el dicho del señor Mora, y habiendo dado á la estampa, sin duda, sus propios y mas íntimos pensamientos, prueba, sin embargo, que dicho señor en su probidad puede oir impunemente tales propuestas, y, lo que es peor, aceptarlas.

Y que no prueba nada contra mí con sus injurias y calumnias, se demuestra con sus mismos escritos y con la historia verdadera de estos escritos.

Bien puede decir que sus confesiones y sus retractaciones son su verdadera sentencia, aunque no tuviera la legal del Senado.

Tres veces en el curso de la causa ha venido á declarar por escrito el Sr. Mora: Primera: En una esposicion que dirigió al Congreso de los diputados, y que no llegó á presentarse. Esta esposicion no fué hecha en favor mio, suponiendo lo que él dice en su último escrito, toda vez que ni mis abogados ni yo la estimamos admisible. Luego el Sr. Mora la escribió para que le favoreciese á él; y una de las razones principales que tuvieron mis abogados para no querer presentar esta esposicion, fué que en ella se daba un colorido esencialmente político á la cuestion, se insultaba al gobierno y se echaba la culpa de todo á la revolucion de 1854.

Esta fué la opinion de mis abogados, y especialmente la del Sr. Cortina, quien ni se ha negado un instante á ser mi defensor, ni ha sabido una palabra de la ida de mi primo á Lóndres, ni tuvo noticia de la primera esposicion del señor Mora hasta que se le presentó para que la leyera y diera su opinion.

En este documento que tengo en mi poder y publicaré, se lee el párrafo siguiente: «Por últi»mo, y como resúmen de esta defensa contra »una acusacion, que es en su origen, en sus »tendencias y en su objeto, pura y esclusivamen»te política, por mas que se haya querido reves»tir de otras formas, yo ruego al Congreso que »considere el ataque y la defensa encerradas en »estas palabras. Se ha dicho, segun veo, que »este espediente justifica la insurreccion militar »de 1854, y yo digo que la insurreccion militar »de 1854 justificaria y legalizaria este espe»diente.»

¿Cómo se habia de presentar con la anuencia de mis abogados y mia un documento de esta especie? ¿Cómo habia de ser este documento sugestion mia?

El Sr. Mora no ignoraba que yo desde el primer instante habia rechazado la idea de que la cuestion fuera política. Cuando él escribió esto sabia ya que yo negaba resueltamente que esta cuestion tuviera carácter semejante; que fuese cuestion de partido; que fuese cuestion de ministerio; y que la encerré desde el principio en los estrechos límites de mi propia responsabilidad ó la de aquel ó aquellos que fueran criminales. Y de esta línea de conducta no me he separado jamás. Al hacer, pues, el Sr. Mora cuestion política lo que yo no queria que lo fuese, iba contra mis intenciones y deseos; y por consiguiente, yo no he podido sugerirle ese documento que de nada me servia.

Tambien sabia que yo habia dicho que hubo espediente para haber dado la real órden, ó sorpresa, ó abuso de confianza; y todo esto lo habian publicado los periódicos dos meses antes de empezar los debates en el Senado.

Pero hay otras pruebas mas evidentes para demostrar de una manera irrebatible, que el señor Mora en todos sus escritos ha obrado libremente, espontáneamente, y guiado de su propio impulso y para su única utilidad y provecho.

Cuando él supo que esta esposicion no se presentaba, remitió una segunda por conducto de un amigo suyo, con el encargo de recoger la primera, y de presentar la que nueva y espontáneamente enviaba. Ni se quiso hacer el cambio, ni por mi parte, ni por parte de mis abogados, que tambien leyeron este segundo documento, se quiso presentar al Congreso.

Y entonces, viendo que ni mis abogados ni yo queriamos dar carácter político á la causa, ni habiamos querido presentar sus escritos al Congreso, entonces á espalda nuestra, contra nuestra opinion y nuestra voluntad, cuando ya se habian publicado todos los documentos, cuando tenia á la vista todos los antecedentes de la causa, cuando se habia publicado ya la acusacion, entonces el Sr. Mora con la misma espontaneidad que siempre y dirigiéndose á su familia, remite la esposicion al Senado, *encaminada*, segun sus palabras, *al esclarecimiento de la verdad*, y de la cual, ni mis abogados ni yo tuvimos noticia hasta despues que se dió cuenta de ella en el tribunal, no habiéndome permitido sacar una copia, aunque en aquel mismo dia daba un estracto de ella en LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA.

Esta copia me fué facilitada mas tarde por un amigo de la familia del Sr. Mora.

¿Fueron á comprar tambien al Sr. Mora para remitir esta esposicion? ¿Qué podrá contestar contra la espontaneidad de este acto de su voluntad?

Pues en esta esposicion, dirigida al primer tribunal de la nacion, dirigida al cuerpo mas ilustre de España, dirigida contra mi opinion y voluntad, y por consiguiente en beneficio esclusivo suyo, insiste en dar un colorido político á la cuestion que se debatia; y con una seguridad y con una conviccion al parecer profunda, asegura «que la direccion de Obras públicas pro»puso el acopio de los 130,000 cargos de piedra »en vista de datos, reclamaciones é informes su»ficientes que obraban en su poder, que á su »tiempo se dió cuenta al ministro que el servi»cio estaba hecho, y se le propuso la órden de »pago, al mismo tiempo que se daba cuenta de »otros espedientes de la misma índole por servi»cios análogos, y que todos los domumentos ju»tificativos quedaron sobre su mesa, cuando so»brevino la revolucion de 1854. Yo afirmo, di»cia el Sr. Mora, que estos documentos existian »y quedaron sobre mi mesa.»

Y luego añade estos párrafos, que conviene recordar para ilustracion del público.

«Y que todo este asunto se mueve y se agita »mas que por otra causa por odios y sentimien»tos de venganza política, es cosa que para otros »podrá ser motivo de duda, pero que para mí, »desgraciadamente es motivo de evidencia, co»mo se convencerá de ello el Senado por las si»guientes indicaciones de hechos que yo no re»velaria, si no me obligasen á ello los deberes de »mi legítima defensa.

»Estos hechos, cuya relacion habia redactado »estensamente; pero que á impulsos de con»sejos tan prudentes como moderados, me li»mitaré por ahora á indicar, son: que con tenaz »insistencia, se me hicieron tiempo á sugestio»nes para que abandonase á los hombres, á cuya »política habia estado siempre adherido, y reve-

---

á través del cual se cree entrever oasis engalanados de una eterna verdura. Pero á medida que la distancia se va borrando bajo los pasos del viajero, aparece la realidad en su verdad inmutable. Una jóven ama por amar; su vocacion la arrastra hácia el primer adolescente que se acerca á ella, como la rosa temprana que bajo la influencia de las primeras brisas de la primavera entreabre su cáliz á las caricias de la primera abeja que viene á arrebatarle sus jugos mas preciosos.

Semejante sentimiento es casi siempre puro; dos sueños no tienen cuerpo. Pero amar así es condenarse á luchas muy sérias. Los enamorados de las jóvenes pueden dividirse en dos categorías: la de los novicios, cuyo ardor sin esperiencia ejerce en el alma de las vírgenes el mismo influjo que la espada de Ulises, en el corazon de Aquiles, y la de los hábiles, cuyo poder se duplica con la comparacion que las jóvenes no dejan nunca de hacer entre ellos y sus precursores.

Dichosa edad en que solo se vive para lo presente, en que lo porvenir aparece bajo las facciones de un anciano tan viejo, tan viejo, que se desespera de buena fé, y en que sobre todo se lisongea uno de no poder llegar nunca á su edad!

Admirábase Laura del cambio que por grados iba verificándose en su modo de sentir; el afecto que habia tenido á Beltran Roger, iba disminuyendo de dia en dia al contacto de la vida positiva. Habia visto en él al adolescente cuyas inocentes caricias y tiernas miradas la turbáran por

poner en manos de sus vencedores los rotos pedazos de sus ya inútiles espadas. Habíaseles cargado de cadenas, y entregado á la esclavitud. Durante mas de diez y ocho meses, habian sufrido toda clase de humillaciones bajo la mano de hierro de un jefe poderoso, que, sin abusar de su victoria, contemplaba sin embargo con sangre fria sus humillaciones y sufrimientos.—¿Vuestro país, les decia, no posee ni trigo ni verdura? ¿no está alumbrado por el sol ni refrescado por el rocío? ¿A qué venís de tan lejos á enterraros bajo nuestras ardientes arenas? ¿No poseeis, pues, mas que hogares desiertos? ¿Las mujeres de los Nazarenos carecen de encantos? ¿No les inspiran sus hijos ni ternura ni piedad? Mirad, ¡el camino que conduce desde el mar al sepulcro del hijo de María, ha desaparecido bajo los huesos de vuestros hermanos!

Amaury refirió en seguida los últimos momentos de su hermano. Beltran-Roger, abrumado de tristeza, no habia podido resistir los dolores del cautiverio; habia muerto con los ojos vueltos hácia el Occidente, y pronunciando el nombre de su prometida.

Al llegar á esta parte de su narracion turbóse la voz de Amaury, una mortal palidez asomó á sus mejillas, y sus lábios temblaron. Laura ocultó la cabeza entre sus manos, y se echó á llorar amargamente.

—Aquí teneis, continuó Amaury despues de algunos instantes de silencio, y presentando á la castellana un anillo de oro que reconoció en seguida, aquí teneis todo lo que resta hoy de Beltran Roger. La entrega de este anillo debia ve-

un gran mérito á los ojos de una mujer, ofrecer un tipo nuevo. Amaury se inclinó profundamente sobre la mano que se le ofrecia, y hasta plegó una rodilla en tierra. Luego, habiéndose sentado, empezó su triste relacion. Refirió la toma de San Juan de Arce despues de una lucha terrible; hizo mencion de Beltran de Roger subiendo el primero al asalto, y plantando su bandera sobre las arruinadas almenas del bastion del emir, del lado de la puerta de l'Esu. Mencionó la cadena de oro pasada al cuello de su hermano por el rey Felipe Augusto, y recordó las palabras pronunciadas con este motivo por el valiente monarca: «¡Por San Dionisio, señor caballero, ya es tiempo de que encadenemos á tan furioso soldado!» Muy pronto la voz de Amaury se hizo mas solemne; ya no tenia victorias que referir: su rostro empezó á anublarse. En fin, llegó al último y cruel episodio de esta penosa historia; refirió que en una cabalgada dirigida por el rey Ricardo, á quien habia estado encargado el mando del ejército, el cuerpo de caballería de que formaban parte Beltran-Roger y Amaury, habíase visto rodeado de una innumerable fuerza dirigida por el mismo Saladino. La retirada se habia llevado á cabo en el mayor desórden, aun cuando Corazon de Leon y los caballeros puestos á sus órdenes disputaron el terreno palmo á palmo. Los dos hermanos, separados del grueso de la caballería cristiana, desmontados y cubiertos de heridas, habian visto á sus vasallos ir cayendo sucesivamente á su alrededor bajo el hierro de los sarracenos; entonces, cediendo al número, habíanse visto obligados á

la vez primera; á los quince años, una jóven hace su bien amado del primer niño que encuentra. Laura, fiel á sus cándidas impresiones, habíase creido comprometida con esas confesiones que se prodigan á su edad con la misma facilidad que se arrojan al viento los pétalos de una margarita misteriosamente consultada. Así el primer uso que habia hecho de su libertad fué el de ofrecerse á Beltran Roger; tomaba por una inclinacion irresistible lo que solo era en el fondo una manifestacion irreflexiva, inspirada de parte por el deseo inconsiderado de engrandecerse á sus propios ojos, declarándose independiente.

Beltran Roger, jóven, bravo y caballeresco, no era indigno de tan noble proceder; pero el único modo de fijar á las jóvenes es no dejarlas. Los hombres de corazon se dejan llevar fácilmente de esas naturalezas impresionables y móviles que los engañan con la mejor fé del mundo. Aceptan un entusiasmo que nada justifica, y que por lo mismo la menor cosa desvanece.

Beltran Roger, partiendo para la Cruzada, tomaba á los ojos de Laura proporciones colosales; solamente se decia que su ausencia no debia en ningun caso durar mas de seis meses. Las jóvenes no entienden nada—y se comprende perfectamente,—de los combates, de las marchas penosas á través del desierto, de las enfermedades que acarrean las privaciones de todo género, de las heridas, ni de la cautividad.

Laura esperó, pues, á su prometido durante seis meses, que le parecieron un siglo, con un ardor y una paciencia inesplicables. Pasado este

2008 Ministerio de Cultura

»lase cualquier hecho que pudiera servir de fun»damento á su acusacion.

»Si el Senado lo desea yo esplicaré este punto »con más pormenores, referiré los pasos que se »dieron, el premio que se me ofreció, y las me»didas oficiales con que se trató de halagarme, y »que constan en uno de los ministerios.

»Renuncio á esplicar al Senado los esfuerzos »que se han hecho para inducirme á atacar al »Sr. Collantes, y á defenderme descargando toda »la responsabilidad sobre él, porque estos es»fuerzos no han dejado en mis manos prueba »alguna; pero aseguro al Senado, que si yo hu»biese accedido á lo que de mí se esperaba, los »trámites de esta acusacion se habrian enca»minado de tal manera, que yo no tendria ne»cesidad de defenderme ante él.»

¿Se quieren mas razones? ¿Se quieren mas pruebas? se quiere la evidencia de que la esposicion dirigida al Senado por el Sr. Mora es un acto de su libérrima voluntad, que nadie ha intentado ponerle silencio ni con dádivas, ni sin ellas; que si se hubiera intentado, él no ha querido aceptar este papel, y que ha hablado por su cuenta y contra mis deseos. ¿Se quiere, repito, la evidencia? pues él mismo nos le acredita con su confesion en esta parte

Supone que ha recibido una carta mia, aunque no está escrita por mí, ni lleva mi firma (famoso modo de presentar pruebas), en cuya carta, ó mejor dicho, en cuya invencion del señor Mora, se leen estas palabras, puestas en mis lábios á propósito de si debia hablar ó callar, de si debia ó no dirigirse al Senado. «Me parece bien que no mande Vd. mas; pues como prueba no se admitiria.»

Es decir, que él supone, que á mí me parecia bien que no remitiera la esposicion al Senado. Luego esa esposicion no se ha hecho porque yo tratára de comprarle para que la hiciera; no se ha hecho en obsequio mio; no se ha hecho conforme con mi opinion; y esto, unido á lo que anteriormente llevo dicho, prueba una vez mas que lo que el Sr. Mora retracta y repudia es la espresion de sus sentimientos propios, de su libérrima voluntad, es la manifestacion de los sentimientos mas íntimos que abrigaba su pecho. Ha engañado deliberadamente al Senado y al país, como miente ahora con intencion.

Y así se vé que en este asunto está tan cogido, tan perdido el Sr. Mora, que despues de publicada toda la causa con su sentencia; despues de haber estado jugando á dos palos, recibiendo cartas *de su amigo el de la union liberal* y de los amigos á quienes ahora vende, permitiéndole inventar cartas y atestiguar con muertos, licencias contrarias á todo derecho; despues de todo esto jamás visto y jamás consentido, todavía no acierta á fraguar una mediana defensa, y sus propias invenciones se vuelven en contra suya.

¡Terrible poder de la razon y de la justicia!

No creo que se pueda replicar á estas observaciones y que mis mayores enemigos esclamarán:

¡Tiene razon, esta es la verdad!

La tercera vez que ha hablado de este asunto, ha sido cuando ha conocido el resultado de la causa y por conducto, ya de *El Diario Español*, en el célebre suplemento de que me estoy ocupando.

Ahora en esta se retracta de todo lo que ha dicho; repudia todo lo que ha escrito; reniega de lo que ha afirmado delante del Senado Español; de lo que ha dicho voluntariamente, no por sugestiones mias, no en interés mio, sino de lo que él ha escrito por conducto de su familia secretamente, confidencialmente y sin contar con nadie.

Aquella esposicion que parecia nacida de lo íntimo de su alma; aquella esposicion, en que con frases tan calorosas aseguraba que tenia «documentos en sus manos para probar que el go»bierno habia intentado quebrantar su morali»dad y su honradez; que habia intentado sobor»narle, para que me delatara á mí, y no pudien»do conseguir el gobierno vencer con dádivas y »dinero y con promesas de todo género á esa ro»ca de la moralidad, habia empleado el tormento »y el martirio para vencerla, habiendo llegado la »tiranía del gobierno hasta el punto de atormentar »y de castigar en su padre la inflexibilidad del »hijo, privándole de su destino, abriéndole las »cartas y arrancándole hasta los documentos de »su propiedad:» aquella esposicion, pues, y estas ideas y estas acusaciones, nacidas espontáneamente de él, puesto que todo el mundo le ha reprobado, que se acusara y que se mezclara al gobierno en este asunto; aquella esposicion, en fin, en donde están espresadas las artes, las mañas y todos los registros á que por lo visto sabe acudir el Sr. Mora en sus estremos, es la que ahora retracta, la que desdice y la que niega y repudia.

Ahora soy yo quien ha tratado de comprarle; es decir, arguye contra mí, y me atribuye iguales propósitos que los que habia atribuido antes al gobierno, y casi con idénticas palabras; es decir, que el Sr. Mora, no teniendo nada contra nadie, no teniendo nada que alegar en defensa suya, se revuelve como una víbora y como un verdadero condenado, hoy contra la revolucion de julio, porque cree que la causa de los cargos de piedra tiende á justificar la revolucion de julio; mañana contra el gobierno, porque cree que este es quien tiene interés en perseguirle y maltratarle; otro dia contra mí, porque se ha figurado que de la defensa, por todos ensalzada, de mis ilustres abogados, le ha podido venir algun daño; y de salto en salto, y de contradiccion en contradiccion, no tiene reparo hasta en aplaudir á sus mismos acusadores, hasta aquellos que le han llamado cínico, desvergonzado é incapacitado de ser oido en juicio. No será estraño que veamos una nueva edicion, que será la cuarta, rechazando lo dicho en las otras tres, y diciendo que lo que ahora ha escrito ha sido porque han intentado comprarle y seducirle, ó porque realmente no le han cumplido, ni podrán cumplirle lo que le han ofrecido.

Pero ¿en qué funda el Sr. Mora esa aseveracion de que se ha buscado por mí á todo trance su silencio? En su palabra, y nada mas que en su palabra.

Y así es que por toda prueba dice, que se le han hecho ofertas considerables de dinero, que para eso hizo su viaje á Lóndres mi primo el señor Sanmillan, y habla de miles de libras esterlinas; todo lo cual, en su opinion, justifica que yo no me consideraba inocente, que temia su palabra, y que por eso hacia esfuerzos de tal consideracion para adormecerle en el silencio.

Este es uno de los muchos cuentos que el señor Mora se ha visto en la necesidad de inventar para hurdir eso que llama él su defensa; pero que no prueba ni ha podido probar por lo mismo mas que con su palabra. Verdad es que mi primo fué á Lóndres; pero su viaje no tuvo ni podia tener otro objeto que el de pedir las esplicaciones sobre el espediente, que solo él habia fraguado, y por consiguiente que él y nadie mas que él podia dar; pero es falso, completamente falso lo de las grandes sumas de dinero que aquel llevó, y que segun el Sr. Mora, no podian tener otro destino que el de comprarle.

Pero yo avanzo un poco mas, y admito por un momento la gratuita suposicion del Sr. Mora, y arguyo sobre ella de muy distinta manera. Yo conocia el interés que en ciertas parcialidades habia despertado la causa que pendia ante el Senado, que con ella se estaba estraviando la opinion pública, que por último con ella se procuraba crear lo que hoy se llama atmósfera; y como yo conocia todo esto, temí que la calumnia esparcida por boca del Sr. Mora hubiera podido comprometer mi defensa. Y en esta situacion, ¿qué tendria de estraño que previéndolo todo, tratara de alcanzar de él por cualquier medio, no la mentira, no, sino la manifestacion de la verdad? ¿Tendria esto algo de particular, y mucho menos podria deducirse de aquí, como pretende el Sr. Mora, un argumento contra mi inocencia? Yo no hubiera hecho en todo esto, continuando en la suposicion que he admitido momentáneamente, otra cosa que lo que hacen los ricos propietarios de nuestras provincias de Andalucía, cuando son sorprendidos y secuestrados por los cabalistas que desgraciadamente y con alguna frecuencia existen en aquel país, que en vez de amenazarles con la ley y el castigo, si les ofenden en sus personas, les miman, les halagan, les ofrecen dinero, y así compran una vez, casi siempre su libertad y su persona.

En un caso análogo me encontraba yo con el Sr. Mora; podia y debia temer que el que comprometiendo su honra, comprometiendo á su jefe y amigo habia fraguado el espediente de los cargos de piedra, se valiera de la calumnia, si es que creia que este medio podria servirle de alguna utilidad. He aquí por qué, aun admitiendo el hecho inventado por el Sr. Mora, estaria justificado que yo tratara de comprar de él la verdad, sin que este acto arguya contra mi inocencia, como no arguye contra la de los propietarios de que he hablado, el acto de dar dinero por su rescate.

Por lo demás, y dejándonos ya de suposiciones, y discutiendo en buena lógica y con datos y pruebas, ¿qué interés podia tener yo en comprar al Sr. Mora?

Comprar yo al Sr. Mora, ¿y qué es lo que me proponia comprar, y para qué le habia de comprar?—Se compran, por ejemplo, documentos que otros tienen en su poder, y que nos puedan perjudicar; pero el Sr. Mora, que ha publicado como documento fehaciente para asegurar bajo su palabra, pero de una manera decisiva, segun acostumbra, que yo pensaba ir á Lóndres á darle una satisfaccion, y salimos con que la prueba de esta grande acusacion, *ese documento fehaciente es una carta que dice ha recibido de su familia;* el Sr. Mora, que no ha publicado documento alguno contra mí, ni aun una simple carta, cuando las busca por todas partes, y no repara en nada; el Sr. Mora, pues, no tenia nada que venderme.

¿Es que iba á comprar su palabra ó su silencio? Esto hubiera sido una imbecilidad, porque él hubiera podido guardarse muy tranquilamente el dinero, como se ha aguardado el producto de los cargos de piedra, y hubiera podido hablar luego lo que le hubiera dado la gana, como lo ha hecho. Pero si no se ha dejado seducir este modelo de moralidad, á quien todo el mundo trata de comprar, si todo lo que ha hecho y dicho ha sido voluntaria y espontáneamente, entonces tienen menos disculpa las aberraciones en que ha incurrido.

Demostrado ya que las tres veces que ha hablado el Sr. Mora, ha sido para decir una vez lo contrario de la otra, y todo esto sin pruebas, sin datos, y sin documento alguno, solo por su palabra, yo pregunto: ¿Puede ser creido por nadie que no sea tan perverso como él?—Un hombre que ha mentido delante del Senado español, un hombre que hace pública gala de burlarse de sus amigos, de las leyes, de los tribunales y de la sociedad entera. Si esto fuera desgraciadamente cierto; si en España hubiera desgraciadamente fracciones, ¡qué digo fracciones! individuos que pudieran dar crédito á lo que les dice el Sr. Mora bajo su palabra, palabra mil veces por él retractada y desmentida, seria preciso que España fuera un país de Moras, un país perdido y de perdidos. Todo ese cúmulo de XX, y ZZ, y anónimos y párrafos de cartas que nada significan, y que serán ciertas ó serán falsas, todo eso son los lugares comunes y vulgares del último de nuestros presidiarios. Hasta para mentir ha debido tener un poco mas de elevacion y de ingenio el Sr. Mora.

Pero la sociedad española no está tan perdida, no, como él cree, ó aparenta creer, y estoy seguro que su última manifestacion le habrá hecho mas daño en el ánimo de las gentes honradas, que la sentencia misma del Senado. No; no puede haber ni hombre apasionado, ni enemigo mio tan ciego ni tan desalmado, que no conozca que el libelo del Sr. Mora á él le perjudica, si es que ya puede perjudicarle algo.

Todavía, sin embargo, mientras el Sr. Mora narra é inventa cuentos para entretener al público y para calumniar á sus enemigos, su pluma se desliza con cierta facilidad; pero en cuanto se encuentra con el contratista Luque, con el visto bueno puesto á las certificaciones, con el endoso de los pagarés en poder de su cuñado, y con el dinero entre las manos, aquí empiezan los tropiezos y las dificultades y el no saber qué decir, y el encontrarse cogido y atravesado por medio del corazon.

Ni aun ha tenido cuidado siquiera de leer las declaraciones de su mismo cuñado, puesto que este afirma «que compró en la plaza los pagarés »con un descuento de 5 por 100 por conducto de »un agente que se ha muerto,» y que luego se ha probado plenamente que desde el año de 1853 no intervenia en ninguna operacion.

Esto ha dicho el Sr. Pastor, cuñado del señor Mora.

Y el Sr. Mora, cuñado del Sr. Pastor, dice en su libelo: «Que se escegió sin duda al Sr. Pas»tor entre otros para que prestase su firma; y »que él, no viendo en todo esto mal ninguno, y »sí un negocio legal, que le proporcionaba una »ganancia lícita y decorosa, aceptó las proposi»ciones que se le hacian, y terminado el asunto »perdió completamente su rastro, y no se volvió »á acordar de él, y que para todo esto se le bus»có por una persona que no conoce el Sr. Mora.»

Vuelvo á repetir que el Sr. Mora ha cometido la imprudencia de no leer la declaracion de su cuñado, y que con su declaracion actual, si no tuviera otros méritos el Sr. Pastor, deberia figurar en la causa no como testigo, sino como acusado.

No se trata, ni se ha tratado nunca de buscar al Sr. Pastor para que prestase su firma, y nunca hay negocio legal, ni ganancia lícita y decorosa, cuando se toma dinero por prestar su firma, que es lo que supone torpemente el señor Mora; ni tampoco ha podido el Sr. Pastor perder nunca el rastro de este asunto y no volverse á acordar de él, porque el rastro quedó entre sus manos, porque el rastro eran unos pagarés, que el Sr. Pastor ha dicho que compró en la Bolsa de Madrid, y por consiguiente no hubo necesidad de que nadie le fuese á buscar para que prestase su firma, sino que fué él mismo quien se buscó, y quien hizo la operacion, y quien se quedó con los pagarés: es decir, *con el dinero* importe de los cargos de piedra.

Vuelvo á repetir que no cabe una torpeza igual que la que en esta parte ha cometido el señor Mora, es casi tan grande como la del espediente mismo .. Son dos torpezas gemelas de la misma mano; y es que la verdad se escapa al través de todas las rendijas, mal encubiertas por la mentira y el embuste.

La última observacion sobre este particular. Si el Sr. Pastor no hizo mas que prestar su firma para el negocio de los pagarés y luego perdió su rastro sin que volviera á acordarse de ellos, segun asegura el mismo Sr. Mora, ¿cómo se esplica el hecho de haber renovado por dos veces el mismo Sr. Pastor á su nombre los citados pagarés, y por último, haber cobrado del Tesoro su capital é intereses? No lo han esplicado de ninguna manera, y han pasado sobre él como sobre áscuas, porque si hubieran querido esplicarle, ó hubieran negado la verdad, ó se hubieran puesto en evidencia; y entonces el señor Mora y el Sr. Pastor se hubieran abrasado juntos. Pues este hecho de la renovacion y del cobro, tengo algunos motivos para creer que es cierto; y entre ellos y el mas débil, la ausencia del Sr. Pastor en el momento en que fué presentado por la comision acusadora como testigo de cargo y citado á juicio, temiendo sin duda, no poder dar esplicaciones de todo punto satisfactorias.

Queda, pues, clara y evidentemente probado que el dinero fué á parar á poder del cuñado del Sr. Mora. ¿Ha comprado los pagarés en la plaza, como él ha declarado? Esto se ha probado que es falso, y además, ¿de dónde ha tenido el señor Pastor cincuenta mil duros para comprar los pagarés, cuando es público y notorio que jamás ha dispuesto de una suma que se le parezca ni con mucho? ¿Es que se le buscó para poner su firma, como dice el Sr. Mora, por una persona desconocida por el mismo señor? Pero la conoceria el Sr. Pastor. ¿Cómo no ha declarado su nombre? ¿O es que el Sr. Pastor prestaba su firma por dinero á personas desconocidas? Aquí está el *quid* de la dificultad, aquí está el negocio, aquí está el dinero.

Estas contradicciones en asunto de esta clase; este no ponerse de acuerdo los dos cuñados, ni aun despues de impresas y publicadas las declaraciones; este laberinto de confusiones en que ellos mismos se envuelven; este ahogo, estos tropiezos, este decir hoy una cosa y mañana la contraria; todo esto es la prueba, es la confesion, es la conciencia que dicen á grito herido: «Aquí »está el crímen; aquí está la inmoralidad; aquí »está el abuso de confianza; aquí está el dinero.»

Sí, ahí está el dinero: ni el Sr. Pastor, tenedor de los pagarés, ni el Sr. Mora dan sobre esto esplicacion de ningun género; y en medio de los insultos, de las injurias y de las calumnias que á mí me dirige, él mismo se ha contenido, él mismo no se ha atrevido á estampar mi nombre, ni decir que yo lo he recibido. Esta afirmacion sin duda se ha resistido hasta el señor Mora. Tan cierto estaba él de que las esplicaciones que sobre este punto da, son completamente inverosímiles y por consecuencia increibles.

El Sr. Mora ha dicho, «que él no tenia prác»tica en eso de armar negocios: ni los habia ar»mado antes, ni los armaria nunca; pero que »sin embargo cedió á las sugestiones que yo em»pleé, y se comprometió á armar el negocio á »condicion de que él por su parte no habia de »hacer mas que poner su firma, y que otro se »habia de encargar de los detalles.» Como prueba de esta superchería, «dice tambien que yo »le encargué que se viera, ó mejor dicho, que »yo llamé á un despacho á los oficiales X y Z »para enterarles del asunto y para que se pusie»ran á su disposicion.» Si fuera cierto que yo les habia suministrado á X y Z (cómodo sistema de acusar para no verse desmentido), es decir, á dos personas prácticas, peritas, de esas que supone el Sr. Mora *arman bien negocios*, ¿cómo es posible que hubieran incurrido en los despropósitos que se han descubierto en la causa? Esos dos agentes, buscados *ad hoc*, y acostumbrados, como se supone, y *poco escrupulosos* en *armar negocios*, no hubieran redactado la real órden en los términos en que está: no la hubieran hecho escribir por persona estraña á la secretaría, y á quien el Sr. Mora debe conocer perfectamente. No hubieran puesto la fecha en letra, como aparece en una de las reales órdenes, cosa jamás vista en ninguna secretaría; torpeza en que no hubieran incurrido los prácticos X y Z; no hubieran hecho un contrato simulado con una persona como el Sr. Luque, completamente irresponsable; no hubieran comprometido al Sr. Beratarrechea, amigo del señor Mora; no hubieran hecho aparecer las piedras á las puertas de Madrid, y en un sitio en donde no cabian; y por último, no se hubieran empeñado en decir que el espediente estaba completo y que el servicio estaba hecho, despues de haber manifestado yo en el Congreso: «lo que aquí falta, no son formalidades; lo que »aquí falta, son piedras.»

Pero hay mas: si el Sr. Mora por confesion propia, cedió á mis instancias para *armar el negocio*, pero á condicion de que él no habia de intervenir en nada, ¿cómo es que intervino en el espediente con posterioridad, y comprometió á su amigo Beratarrechea, segun ha confesado él mismo en su manifiesto? ¿Cómo no ha reparado en estas contradicciones en que incurre, cuando se dirige al público con la pretension de decir la verdad, y de que le crean bajo su sola palabra? Lo que hay en todo esto es que el Sr. Mora, no teniendo ninguna esplicacion satisfactoria que dar, inventa cuentos que, referidos á su manera, prueban una vez mas que la torpeza con que ha procedido y la falta de *práctica* de que da cumplida muestra.

Sí: la falta de práctica en formar espedientes administrativos es la que ha perdido y la falta de auxiliares, porque la verdad es, que el señor Mora en un país que él cree tan perdido, y donde segun dice «la mayor parte de los hombres »públicos oyen el lenguaje de la mas criminal in»moralidad como si fuese el lenguaje ordinario;» él no ha podido encontrar un solo auxiliar ni un solo cómplice, allí donde todo el mundo buscaba *cuartos*, allí donde palpitaban los negocios, en aquella especie de madriguera de malhechores, el Sr. Mora no encontró ni un escribiente á quien mandar poner la real órden, no encontró ninguna persona que se le asociára; y por eso no hay registro, ni hay índice, ni se ha llevado ninguna formalidad esterior de las que están á cargo de los directores.

Así vemos únicamente figurar en el negocio personas completamente estrañas á la secretaría, y venir á parar el dinero á sus propias manos, segun la declaracion del Sr. Luque, de que me haré cargo.

¿Se quiere una prueba mas de que el Sr. Mora fué él único que fraguó el espediente de los cargos de piedra? Pues él mismo nos dá la ocasion de probárselo refiriendo lo que sobre ello se ha dicho en Madrid y arguyendo sobre lo que en este particular dice él mismo en su manifiesto; y cuenta que siento en el alma que se haya pronunciado por el Sr. Mora sin respeto ninguno en esta ocasion el nombre del honrado Sr. Mariátegui, ingeniero jefe del distrito de Madrid en 1854. Y lo que sobre este particular se ha dicho es, que el Sr. Mora se avistó con el Sr. Mariátegui para que le sacara del compromiso en que estaba, y este señor le contestó «que no habia otro medio mas que deshacer lo hecho y devolver el dinero.» Este recurso no le acomodó al Sr. Mora, y sin consideracion al compromiso en que estaba, que veia aquel gobierno próximo á hundirse y á caer en poder de sus enemigos, que pretendian hacer la revolucion nada menos que en nombre de la moralidad, que habia descubierto el secreto á mas de una persona, dejó las cosas en este estado, sin tener en cuenta la grande esposicion en que quedaba. ¿Cómo no le ocurrió, si fuera cierto lo que él ha manifestado sobre el orígen y formacion del espediente, acudir á los señores X y Z y á su propio jefe, y decirles: «Señores, esto se hunde; yo estoy comprometi»do; vamos á deshacer lo hecho; yo no cargo »con esta responsabilidad á ciencia cierta de ir »á un presidio.» Pero en lugar de acudir á este recurso tan natural, y que hubiera demostrado siempre mas sinceridad y mas inculpabilidad, el Sr. Mora por sí y ante sí, *y esto es notable*; sin contar con las personas que supone le comprometieron, trata, segun él, con el Sr. Mariátegui. ¿Para qué? No para decirle: «Sr. Mariátegui, »esto es una picardía; yo quiero que esto se des»haga; yo no quiero ser mas cómplice de este »latrocinio: yo soy un hombre honrado; he ce»dido por debilidad, pero en estos momentos »críticos mi honra está en peligro, y yo quiero »salvarla.»

Nó; no habla para esto con el señor Mariátegui; le habla para que le dé los «documentos »encaminados á traer el negocio á una situacion »normal. Son palabras del señor Mora;» es decir, que intentó conseguir del señor Mariátegui el medio de ponerse en salvo, comprometiendo al mismo señor, es decir, que intentó hacer con el señor Mariátegui lo que sin duda hizo con el señor Berratarrechea.

Tambien se ha dicho, y con visos de probabilidad, que el señor Mariátegui, como era natural, se negó á autorizar semejantes fullerías y esos apuntes y esos documentos «que dice el »Sr. Mora le dió, y que han desaparecido,» son una nueva ofensa á la memoria del Sr. Mariátegui, bien immerecida por cierto.

Pero á todo esto él no desiste de sus proyectos, ni aun á la vista del peligro inminente; y ciego y deslumbrado ante la idea del dinero, recibe los pagarés, cuando yo no estaba en Madrid, les hace endosar á su cuñado, y todos estos compromisos juntos dan un sello de evidencia al crímen que solo él ha cometido, de lo cual ya nadie puede dudar.

Tenemos, pues, descubierto el secreto y contestado por el mismo Sr. Mora al argumento de sus amigos, los Sres. Calderon Collantes y Cánovas, cuando decian estos señores: «Se dice »que el Sr. Collantes es listo, y que no puede »haber cometido estas torpezas; ¿pues no es »tambien listo el Sr. Mora?» Sí; pero el Sr. Mora, segun él nos ha venido á declarar, no ha sabido *armar bien su negocio.*

Son demasiado atrevidas las pretensiones que tiene el Sr. Mora en este asunto. Cuando él acusa, cuando él declara, cuando él refiere, con qué seguridad se le ve decir «yo lo afirmo, yo »lo digo, yo lo sostengo: y lo que yo afirmo, di»go y sostengo, es la verdad, porque yo lo digo. »Yo soy el prototipo de toda honradez y de to»da veracidad; todos los demás son unos perver»sos que mienten escandalosamente, y á quienes »no hay que creer, porque yo lo digo.» Este es todo su raciocinio: estos son todos sus documentos: estas son todas sus pruebas.

¿Y quién es el Sr. Mora para imponer á nadie sus invenciones? Es un hombre que se contradice y se retracta, y que con la misma seguridad y aplomo con que afirma una cosa, la repudia completamente como bastarda.

Es un hombre además condenado y que llama su defensa unas veces el mentir descaradamente delante del Senado, y otras veces el confesar paladinamente su crímen. Francamente, es ya demasiado abusar el obligarme á contestar á tales dislates.

Pero se trata del Sr. Luque, á quien yo no conozco, á quien yo he visto por primera vez en presencia del Senado, y se trata de una persona llamada por el gobernador civil de la provincia de Madrid, sin que yo supiera una palabra, sin que tuviera el menor antecedente de la existencia de ella, y allí declara que entregó los pagarés en propia mano del Sr. Mora, precisamente en un dia en que no estaba yo en Madrid; y luego va á la cárcel y se ratifica en su declaracion en presencia del señor senador comisario, «ma»nifestando que no conocia ni de vista al señor »Collantes, y que el Sr. Mora le habia encarga»do que no dijera nada del asunto para que no »llegase á noticias del ministro;» y despues en el Senado, su ilustrado y celoso defensor sigue constante en este mismo propósito, sin embargo de que veian bien claramente lo que se queria y lo que se buscaba.

Pues bien: el Sr. Mora rechaza esta declaracion de una persona para mí desconocida, y para la cual era yo desconocida tambien; de una persona que ha insistido siempre en lo mismo, y que su dicho se viene á confirmar por la existencia de los pagarés en poder del Sr. Pastor; y al mismo tiempo que tiene por inválida, por inadmisible é ilegal esta declaracion, pretende que á él le crea todo el mundo, á él condenado, á él retractado, á él repudiado de sí mismo, á él en abierta contradiccion todos los dias y á todas horas.

Por Dios, que es demasiado decir de todo esto que es *contestacion razonada y presentacion de datos espuestos con gran mesura*; porque para producirse como lo hace el Sr. Mora, lo único que se necesita es haber perdido la cabeza y la vergüenza á un tiempo.

A pesar de la mucha estension que vá tomando este escrito, no quiero concluir sin hacer dos importantes rectificaciones: primera, es falso, completamente falso, que ni en Consejo de ministros ni fuera de él, ni con el señor conde de San Luis, ni sin el señor conde de San Luis, se tratára nunca jamás por aquel gobierno de procurar fondos para negocios urgentes, ni para negocios de política, ni de ningun otro género. Es completamente falso y calumnioso el que yo haya tomado jamás el nombre de mis colegas para ningun asunto. Precisamente en todas mis controversias, aun cuando alguna vez hubiera podido fácilmente declinar mi responsabilidad, he huido siempre de semejante método de defensa, y al contrario, en muchas ocasiones he aceptado responsabilidades agenas en lugar de procurar que otros carguen con las mias. Nadie sabe mejor que el Sr. Mora que la indicacion que hace sobre este punto es una gran calumnia; y esa idea no es suya, mejor dicho, eso no es mas que el principio de una idea verdaderamente perversa y completamente falsa y calumniosa, que apuntando al Consejo de ministros, vá á parar á otra parte, y como sobre este punto se ha hablado y se le habrá enterado al Sr. Mora, conviene hacer esta rectificacion.

Segunda: la idea de alejarse el Sr. Mora, nació de sí mismo. Si yo pudiera permitirme bajar al terreno en que él se ha colocado, hacer suposiciones gratuitas y citar cartas escritas por él á un íntimo amigo suyo, en el seno de la confianza, se veria que el pensamiento de marcharse de Lóndres salió de él, y solamente de él, porque no se consideraba seguro, y porque creia ó le habian hecho creer, que habia derecho de estradicion tratándose de un delito comun; pero cuando adquirió certeza de que aquel derecho no existia, y de que podia estar tranquilo, recobró la calma y no pensó en ausentarse de Inglaterra, sino en ocuparse de una manera que retrata gráficamente su carácter moral, de la causa y la sentencia que en ella podria recaer. Pero repito que yo ni debo, ni puedo ocuparme de esto, porque no es mi camino el camino del Sr. Mora, ni yo abuso jamás de cartas amistosas que se me leen, ó se me escriben en el seno de la confianza.

Tambien el Sr. Mora se queja de mis abogados defensores, pero yo debo decir que estos señores han hecho un uso digno y legítimo de lo que resultaba de la causa; no han maltratado ni han herido á traicion á nadie; no han hecho argumentos improcedente ni de mala fé; han tenido la conciencia de mi inculpabilidad y por eso me han defendido, ni han inspirado negociaciones ni son capaces de prestarse á actos que puedan interrumpir la justa y universal fama que de honrados y caballeros han adquirido, y que si algo pudiera corroborarla, seria la duda que el señor Mora abriga.

Supone este que yo tengo un refinado egoismo; esta sí que es una cualidad que nadie me ha encontrado hasta ahora. Ni mi carácter, ni mi temperamento, ni mis costumbres, ni mi educacion, me permiten ser egoista. Si yo hubiera sido egoista, no me hubiera pasado ninguno de los disgustos que he sufrido; si yo hubiera sido egoista, el Sr. Mora no hubiera sido director de Obras públicas, nombramiento que á la verdad resistí cuanto pude, como lo saben muchos de mis amigos, y aquí tiene esplicado lo que aparenta olvidar en su libelo cuando dice: «que ig»nora cómo, en qué circunstancias, ni por qué »fué nombrado director de Obras públicas;» y yo por mi parte no hubiera tenido que sufrir las reconvenciones y los apóstrofes del señor senador D. José de la Concha, que en pleno Senado dió como una de las principales razones para no haber querido aceptar la direccion general de caballería y para declararse en oposicion con el ministerio del señor conde de San Luis la destitucion del Sr. Hezeta y el nombramiento del señor Mora. Por aquí puede venir el público en conocimiento de mi egoismo y de los antecedentes y de la reputacion de que ya gozaba el señor Mora.

Hé demostrado que el Sr. Mora, tratando de justificarse por completo, que era lo que habia ofrecido al público, ha confesado su delito: modo de justificacion enteramente nuevo y hasta ahora desconocido.

Hé demostrado que el Sr. Mora ha mentido y se ha contradicho voluntariamente en cuantas ocasiones ha hablado ó ha escrito en este asunto, he demostrado que no ha probado nada contra mí, y que son sueños suyos, ó deseos de que le compren el propósito que ha atribuido, primero al gobierno de S. M., y despues á mí.

Hé demostrado que el Sr. Mora ha comprometido con su declaracion á su cuñado, y que hay contradiccion manifiesta entre lo declarado por el Sr. Pastor y lo espuesto por aquel, y que ni uno ni otro han acertado á dar salida ni á los pagarés, ni al dinero, habiéndose vuelto contra ellos todos los ingeniosos recursos á que han acudido.

Dice, en fin, el Sr. Mora, que ni él es un delator, ni procede por espíritu de venganza. Pues lo disimula bastante, porque no habiendo intentado sincerarse, habiendo confesado su culpa, sin alegar una prueba en contra mia, ¿qué otra cosa sino delacion ó venganza puede ser el objeto de su libelo? Pero no lo disimula, no; porque en el mismo párrafo dice, «que ha de consagrar »toda su vida para desautorizarme.»

Si esto no es espíritu de venganza, el público lo juzgará.

El Sr. Mora puede estar completamente satisfecho. Ha intentado maltratar á todos los que le han hecho bien; nuestros mas encarnizados enemigos han tenido que corregir, y no se han atrevido á publicar íntegro lo que él habia escrito contra todos sus favorecedores. ¡Que se miren en este espejo sus actuales amigos, y aquellos á quienes él sirve de vil instrumento!

2008 Ministerio de Cultura

Y la nacion que observa una alevosía semejante; la nacion no podrá menos de confirmar en su criterio el fallo del Senado, porque el manifiesto en que aquel pretende sincerarse es por sí solo un documento que merece un presidio.

De todos modos, de esta polémica resulta claramente demostrado, y esto no puede ponerse en duda por nadie que abrigue un resto de buena fé, que el dinero fué á parar al Sr. Pastor, y que de allí no se le ha dado salida á la hora presente.

Nuestros enemigos han conseguido hacer al Sr. Mora juguete de sus deseos, dar escándalo y sobreescitar el país; todo por un hombre que no quiere defenderse ante los tribunales; que no sabe defenderse, y que no puede defenderse, y que cada vez que habla ó escribe es para comprometer mas su causa.

En cualquiera otro país el Sr. Mora seria universalmente anatematizado, y seria causa de repugnancia y de escándalo todo el que intentase una vez defenderle.

Voy á terminar con la conciencia de que he contestado á todo lo que dice el Sr. Mora y que difícilmente se podrán rebatir mis argumentos; pero al terminar, ya que tantas veces he sido provocado, ya que mi objeto y mi intencion no han sido mas que llevar el razonamiento frio á las discusiones, ya que tan repetidamente se habla de mis antecedentes, lícito me será, provocado, esponerlos por la primera vez á la consideracion pública, y retar á todos mis enemigos á que presenten otros iguales.

¡Antecedentes! Ya estoy cansado de oir hablar de antecedentes á los que no las tienen. Hasta el Sr. Mora habla de los suyos, que el mas prolijo historiador podia escribir en dos renglones.

No me gusta hablar de mi persona; pero al ver las furias desencadenadas en contra mia; al ver que contra mí se tolera, y casi se aplaude, la injuria, la calumnia, la traicion y todas las armas mas viles, lícito me será responder á tanta provocacion con mis antecedentes.

Veámoslo:

Muy jóven emprendí, y con gran fé y ardor la causa del partido moderado; y á pesar de que la mayor parte de mis disgustos y persecuciones me han venido de hombres que se dicen pertenecer á dicho partido, que en nombre suyo se me han dirigido los mayores vituperios, no he renegado nunca de su bandera.

Hice en la prensa y en el jurado mis primeras armas en el período de 1841 á 43. Inútilmente es decir, que entonces, *para todo el partido moderado*, cada artículo mio era una gracia, cada discurso mio en el jurado una victoria; que todos me mimaban; que todos me lisonjeaban.

Al llegar los acontecimientos del 43, cuando todo el mundo pedia cruces, entorchados, ministerios y direcciones, yo me contenté con la no muy elevada posicion de secretario del gobierno de Madrid, cargo que desempeñé muy contento. Tres jefes conocí; de todos tres merecí la mas completa confianza. Al uno, al general Chacon, ni de vista le conocia; al otro, al señor Arteta, no le habia tratado nunca.

D. Pedro Pidal me nombró oficial del ministerio, entregándome todos los asuntos de confianza, y haciendo que mi despacho estuviese próximo al suyo.

D. Manuel Seijas, en el poco tiempo que fué ministro de la Gobernacion, me dió un nuevo nombramiento.

El conde de San Luis me nombró inspector, y mas tarde director de administracion por rigorosa escala, siendo yo, de los que éramos oficiales primeros, el último que ascendió á Director.

Hasta 1851, todos los ministerios me habian dado pruebas de confianza, pues yo estaba siempre en el gabine particular de los ministros; y en las Córtes se me confirieron las comisiones mas importantes y delicadas.

Yo era entonces, como lo fuí despues, el niño mimado del partido moderado.

Vino la administracion de D. Juan Bravo Murillo. Yo fuí de opinion de sostener aquella administracion; pero era empleado, habia quien creia que el apego al destino me obligaba á ser ministerial. Por un acto de *debilidad* hice lo que se llamó un acto de *independencia:* renuncié mi destino por seguir el destino de mis amigos; hice la oposicion. *La Época* y *El Diario Español* no tenian palabras bastante lisonjeras para mí. Yo era uno de los mejores oradores; yo era el jóven adalid del partido moderado, el simpático, el digno, el inteligente, el activo, etc., etc.

Se trató de nombrar presidente del Congreso al Sr. Martinez de la Rosa; á mí me eligió la oposicion conservadora secretario.

Se formó el célebre *comité;* yo fuí elegido en una gran reunion miembro de esta asociacion política. Me separé de él el mismo dia en que se separó el Sr. Ros de Olano

El ministerio Roncali me nombró director general de Correos.

Hasta entonces todo habia sido para mí alabanzas, nadie habia censurado mi conducta. Todos los hombres del partido moderado me habian unido á su gobierno, á sus trabajos. Todos me prodigaron elogios, todos habian aceptado mi amistad y estrechado mi mano. ¿Quién, pues, puede presentar una historia tan limpia? Ni una mancha, ni una reticencia se habia dicho ni se habia escrito en contra mia, ni sobre mi vida pública, ni sobre mi vida privada.

En mi país, donde todos me conocen, me habian elegido constantemente diputado, ya me fuera favorable, ya adverso al gobierno; y si hoy no lo soy es por los medios inauditos que se han empleado para impedirlo á todo trance; pero hoy mismo, que renuncien los diputados de la provincia de Palencia, que se deje la eleccion libre, y yo seré diputado por mas de un distrito,

Los gobiernos, ya lo hemos visto, todos los gobiernos utilizaron mis servicios.

El Congreso me eligió secretario primero, y mas tarde, dos veces vice-presidente.

¿Tienen muchos estos antecedentes? ¿No son los mas honores que puede adquirir un hombre público?

Fuí nombrado ministro por la libérrima voluntad de S. M., y aquí fué Troya: aquí empezó mi martirio; aquí las calumnias; aquí las acusaciones de inmoralidad; aquí las conspiraciones para derribar el poder de que formaba parte.

Me he defendido con la ley y la justicia. He conseguido cinco ejecutorias, condenando por injuria y calumnia á mis enemigos.

Los mismos que me injuriaron, pidieron mi apoyo y se llamaron amigos mios para ser diputados.

No bastaba esto: se buscaron delatores, se me formó la causa que ha fallado el Senado, se me declara inocente.

Pues no basta; se censura la sentencia; casi se pide la disolucion del Senado. Todo es lícito, todo es permitido, como redunde en perjuicio mio.

Y por último, el Sr. Mora, á quien yo he dispensado tan immerecidos favores, lejos de aquí, al abrigo de toda persecucion legal, se permite nuevas y ya deshechas calumnias, abusando criminalmente de la amistad que en mal hora le dispensé.

¿Quién se ha visto jamás en semejante situacion? ¿Quién puede salir adelante en medio de tales emboscadas? Solo el que como yo puede responder de todo y contra tantos.

Aquí estoy. Dispuesto á aceptar el duelo de un hombre que no puede defender su honra: y que ¡insensato! al mismo tiempo que me pide á mí que permanezca en Madrid, se está muy tranquilamente en Lóndres. ¿Dónde se han visto condiciones mas irritantes? ¿Ellas solas no son una prueba evidente de la deslealtad, de la traicion y de la culpabilidad de quien se atreve á proponerlas?

Pues bien: yo las acepto, que hable el señor Mora.

No seria estraño que yo tuviera que volver á presentarme ante el Senado, habiendo tenido agentes como el Sr. Mora.

Y en cuanto á mi vida privada, ¿qué pueden decir mis detractores que no sea una calumnia? ¿Dónde están mis palacios, mis trenes, mis casas de campo, mis palcos en los teatros, mis inmensas propiedades, mis grandes riquezas? ¿Qué reuniones he tenido yo en mi casa? ¿Qué grandes bailes he dado, y qué espléndidos banquetes he ofrecido á mis amigos? ¿He vivido yo con mas lujo que el Sr. Mora? Además, ¡que si se aceptáran estos argumentos! ¡que si por este camino se permitiera andar libremente á la calumnia! ¿qué no podria decirse de muchos enemigos mios, de los que mas levantan la voz hoy en mi vituperio?

Abrase un juicio, convóquese á una liquidacion general, como por algun periódico ministerial se ha dicho, sobre esas ponderadas riquezas, que yo por mi parte no la temo, y muy al contrario, espero tranquilo el fallo de la opinion, porque tengo la conciencia de que en ella no habia de resultar nada perjudicial para mi honra.

Una cosa me consuela en medio de tantos infortunios. Mi prision ha estado constantemente ocupada por amigos, que con su compañía me han dado pruebas de que no he desmerecido de su aprecio. Y ahora mismo, mas de quinientas cartas que he recibido de distintos puntos; las felicitaciones de un gran número de electores que obran en mi poder, son un testimonio vivo y elocuente de que en el fondo de la sociedad que me conoce bien, me aprecian como siempre; y que la opinion, la verdadera opinion no me abandona y me hace justicia en los dias de amargura, de persecucion y de adversidad.

Y para que nada quede en duda, los tribunales, á quienes acudo en demanda de tantas injurias y calumnias, resolverán lo que en justicia proceda.

Cambo 28 de julio de 1859.

AGUSTIN ESTÉBAN COLLANTES.

Confirmando *El Constitucional* de Cádiz lo que hemos dicho acerca de lo que se acaba de disponer por marina, con respecto á la falta de primeros y segundos pilotos, para las espediciones mercantiles, dice: «No podia llevarse á efecto en nuestro puerto cuatro proyectadas á Terranova por la falta indicada, cuando con apoyo del ilustrado Sr. Bustillos, capitan general del departamento, se pidió al gobierno permitiera á los terceros mandar dichas espediciones. El señor Mac-krohon, actual ministro de Marina, que aunque ajeno por su carrera al ramo, está dotado de don de mando, y por consiguiente del tino necesario para apreciar lo conveniente, y viendo la cuestion ilustrada por el entendidísimo señor D. Salvador María Ory, oficial primero de la secretaría, ha accedido inmediatamente á lo que se solicitaba, allanándose todas las dificultades, y pudiéndose realizar las consabidas espediciones.

Tenemos una particular satisfaccion en hacer pública esta conducta, que tan favorable acogida encontrará en una plaza comercial como la nuestra. Además, las facilidades concedidas redundarán en beneficio de nuestro tesoro, pues cada una de esas espediciones á Terranova, en el bacalao que importe, ha de devengar sobre veinte mil duros, pudiéndose asegurar que en haber comprendido ilustradamente la cuestion y haberla resuelto prontamente, se han facilitado al Tesoro sobre ochenta mil duros dentro de este mismo año. Así es la mayoría de las cuestiones comerciales. Muchas veces por aferrarse en los reglamentos, sin atender á la imperiosa ley de las circunstancias, ó dilatar las resoluciones que se exigen, se infieren perjuicios, no solo al comercio, sino al mismo Erario, dejando de percibir cantidades que en otro caso habria percibido. Hemos entrado en esta esplicacion, no solo por el caso presente, sino por otros que pueden sobrevenir, presentando como ejemplos de ilustracion en sus resoluciones, á los funcionarios públicos que hemos citado. Réstanos decir, que el Sr. Ory, cuya inteligencia en el ramo á que consagra sus servicios, es tan indisputable, se cuenta entre los hijos de Cádiz, y bueno es que sus paisanos tengan presente esta doble circunstancia para su justo aprecio.»

Ayer se celebró en la colegiata de San Ildefonso una solemne funcion de rogativa por el estado de S. M. La Reina con su augusto esposo é hijos asistian desde la tribuna. Una concurrencia numerosa llenaba el templo, ansiosa de implorar la proteccion del Altísimo, en favor de nuestra bondadosa soberana.

Ademas del Sr. Roa, de quien dijimos estar nombrado secretario particular del infante don Sebastian, hemos oido que será secretario de cámara el Sr. Jofré, y contador D. Nemesio Redondo, que ya desempeñaba este cargo. Tambien hemos oido asegurar que obtendrán algun cargo administrativo un ex-gobernador de provincia de brillante reputacion, de providad é inteligencia.

Las giras campestres menudean en la Granja: hoy domingo debe haber otra á que asistirán la flor y nata de la aristocracia de la córte, y antes de mediado de mes se repetirá otra por los que se reunieron en la huerta de Santa Cecilia.

Ha regresado á Madrid, de su viaje á Italia, el ilustrado jurisconsulto Sr. Massa Sanguineti.

Han sido autorizados por el término de un año los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Badajoz y pasando por Fregenal y los demás puntos que se considere conveniente, termine en el muelle del puerto de Huelva.

El señor presidente del Consejo se encargará del ministerio de Estado, durante la ausencia del Sr. Calderon Collantes.

Una sensible desgracia ocurrió el dia 4 en el ferro-carril de Barcelona á Arenys. Al llegar el primer tren de vuelta á Premiá y junto á la segunda barrera que hay en la empalizada, una niña de 13 á 14 años que estaba detenida en la misma mirando hácia Barcelona, segun parece que lo han manifestado unos hombres que allí habia, se separó de aquel punto para pasar á la parte de mar; pero apenas hubo llegado á la via, la máquina la alcanzó, y derribándola hácia dentro con la fuerza del golpe, le pasó todo el tren sobre la cabeza dejándola aplastada.

PARTES TELEGRAFICOS.

París 6.

Quedan el 3 francés á 70; el 4 1/2 á 97-25; el interior español á 42 el diferido á 32 1/4.

Lóndres 6.

Quedan los consolidados de 95 1/4 á 3/8.

Turin 6.

Los venecianos han redactado una esposicion en la que se pide un Congreso de las grandes potencias para el arreglo de las cuestiones italianas.

Dicen de Florencia que esperan allí á Garibaldi para que tome el mando del ejército toscano.

Ha cesado de publicarse el «Correo de los Alpes» periódico ultramontano.

Lóndres 6.

Gran parte de la prensa se pronuncia contra el restablecimiento de los ducados italianos.

La enmienda de Kinglake á la proposicion de lord Elcho no tendrá oposicion, porque elogia la precedente conducta del ministerio y no le liga las manos en el porvenir.

Paris 6.

Los periódicos indican ya algunos pormenores de las funciones del 14 y del 15.

Parece que el emperador sale hoy para Chalon donde permanecerá tres dias.

El 17, segun dicen, saldrán los emperadores para Saint-Laurent y el 4 de setiembre irán á Biarritz.

Dresde 6.

Hoy segun parece deben empezar las conferencias de Zurich. El conde de Colloredo salió anteanoche para dicho punto.

San Petersburgo 6.

Han sido aprobados los estatutos de la sociedad general de Banco y Comercio establecida aquí con un capital de 200 millones de francos dividido en 400,000 acciones de 500 francos.

Marsella 6.

Todos los marineros de la escuadra de Tolon que habian cumplido el tiempo de reglamento á bordo de los buques de la armada han sido enviados á sus hogares.

Los romanos que han servido en la última guerra han recibido permiso del Sumo Pontífice para regresar á sus casas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca dice que la Memoria del Sr. Mora, que el público continúa leyendo y comentando con tanta avidez, es un verdadero proceso que lo contiene todo, elementos de acusacion, defensa, y hasta sentencia. En otro artículo se hace cargo de las dificultades que ofrece la cuestion italiana, y opina que en el estado en que hoy se encuentra no hay mas que estas dos soluciones: ó Francia y Austria intervienen unidas ó separadas, con mútuo consentimiento, en la Italia central para realizar una restauracion, ó Europa está destinada á sancionar en Toscana y Módena soluciones parecidas á las que ha consentido en Moldavia y Valaquia bien recientemente.

La Esperanza, contendiendo en uno de sus artículos con *La España*, se consuela con la ilusion de que todos los españoles honrados y pacíficos son carlistas, y en otro dice que el preámbulo y real decreto publicados en la *Gaceta* del 30 de julio último, abriendo un concurso para la construccion de un Manicomio-modelo, considerados en sí mismos, son medidas sérias y de verdadera importancia general, pero que vistos con relacion y al través de la sociedad en que vivimos, cualquiera los tomaria por un artículo de costumbres, mas sério aun si cabe, y de mas estensa é inmediata aplicacion.

El Leon Español, haciéndose cargo del *Anuario estadístico de España* de 1850, dice, que los trabajos publicados hasta ahora por la comision de estadística general, nos presentan ante los ojos de las naciones cultas de una manera digna, y que merecerá, en general, la alabanza de las personas ilustradas, cualquiera que sea el matiz político á que correspondan. En otro artículo se lamenta de la falta de respeto con que ha hablado un periódico de S. A. R. el infante D. Sebastian, al decir con tono irónico, que el infante habrá notado con sorpresa á su entrada en España, la falta de muchos templos, la de las comunidades religiosas, la de los frailes con cogulla, etc., y la sustitucion de todas estas y otras cosas por establecimientos de otra clase.

L'Independance Espagnole cree que la política del actual gobierno y la del marqués de la Habana respecto á Cuba son la mejor garantía de prosperidad y seguridad para aquella rica y envidiada Antilla.

El Estado trata de justificar la oposicion que los periódicos de la liga hacen á la situacion actual, suponiendo que apenas existe persona ó institucion poco simpática en un tiempo á los eternos enemigos del partido conservador, que se halle, por decirlo así, segura, ni á cubierto de la censura ó del ataque.

COMUNICADO.

Baños minero-medicinales en Torres, 3 de agosto de 1859.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA:

Muy señor mio, y de toda mi consideracion: Habiendo llegado á mi noticia de una manera verídica, la mala idea que contra este establecimiento medicinal (aprobado por el gobierno de S. M. (q. D. g.) reina en la estacion de Torrejon de Ardoz, sita en la línea férrea de Madrid á Zaragoza, abuso de la bondad de Vd., tanto por su reconocida justificacion, cuanto porque tratándose de un establecimiento del gobierno, nadie mas autorizado que el periódico autógrafo para poner en claro las injustificadas aserciones que sobre él se propalan en el indicado punto.

La primera de todas es, que en esta villa no existe establecimiento ninguno medicinal, siendo así que desde 20 de febrero de 1857, fueron declarados estos baños de reconocida utilidad pública, y como tales, nombrado de real órden su médico director.

La segunda, que el camino que conduce á este pueblo, es sumamente largo y malo, cuando solo le separa legua y media de la espresada estacion, estándose siempre recomponiéndole, segun las disposiciones adoptadas por el digno Excmo. señor gobernador civil de la provincia y el que suscribe.

La tercera y última, que los precios de conduccion, dado caso que haya alguna, son muy caros, siendo así que siempre se tiene dispuesto en dicho pueblo de Torrejon y su posada de la Media Luna, un carruaje cómodo, que por la insignificante cantidad de 10 rs. por asiento, trasporta de uno á otro punto todos los que así lo deseen.

Nada me importa á mí, señor director, saber el por qué de semejantes falsas hipótesis y malas ideas; solo sí me cumple, aunque nada mas sea que por el respeto debido al gobierno de S. M., protector de este establecimiento, patentizar de una manera clara y terminante como queda espuesto, la existencia y medios de trasportarse á él, á fin de que los incautos ó desconocedores de los hechos, no se dejen embaucar y arrastrar con sofismas á cualquiera otro establecimiento medicinal que no sea el que su respectivo facultativo le hubiera prescripto, y cuyo uso del mineral pudiera causarle alguna desgracia irreparable y achacarse esta desgracia por las respectivas familias y el doliente, á falta de veracidad en los anuncios de esta empresa.

Con este motivo, tiene el honor de repetirse muy suyo, afectísimo servidor, Q. B. S. M.

El dueño,
JOSÉ COLL.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Ciriaco y compañeros mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Terminarán las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, á la continuacion de la novena del glorioso San Cayetano; habrá misa cantada á las diez, y por la tarde á las cinco y media como las anteriores; predicará el Sr. D. Cástor Campañía; por último se hará procesion con S. D. M. para reservar.—Otras nove as: seguirán las que tenemos ya indicadas, siendo solo por la tarde y predicarán: en San Isidro el Real, á María Santísima del Buen Consejo, D. Emilio Moreno Cebada; en la parroquia de Santos Justo y Pastor, á Santa Filomena, D. Hilarion Guerrero.

En San Plácido y San Luis, dará principio la anual al glorioso San Roque, en ambos por la tarde con manifiesto, rosario, sermon, gozos y reserva; en el primero predicará el Sr. Montes y en el segundo á las seis D. Basilio Sanchez Grande.—Ejercicios diarios: continuarán al toque de oraciones en Italianos, San Ignacio y Oratorios del Caballero de Gracia y Olivar. El oficio y rezo eclesiástico será en honor de San Ciriaco y compañeros mártires, á quienes la Iglesia celebra con rito semidoble y color encarnado.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Zaragoza.—Jefe de dia: comandante capitan del regimiento infantería de América, don Cayo María Laguna y Fernandez.—Visita de hospital: Zaragoza, noveno capitan.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del regimiento del Rey, cuarto capitan.—El general gobernador interino, Bárcena.

No hay peor sordo.—Nunca hemos calificado de abuso el que la prensa se copie recíprocamente las noticias ó los artículos no firmados: lo que hemos dicho y repetimos y repetiremos, es que es un abuso indisculpable el apropiarse los trabajos puramente literarios firmados por su autor, suprimiendo la firma de este á veces para reemplazarla con otra. Decimos esto, porque algunos de nuestros colegas se empeñan no sabemos por qué en tergiversar nuestras palabras y nuestras intenciones.

La Linda Esmeralda.—El segundo baile oriental que dió anoche esta sociedad en su hermoso local de Recoletos, estuvo muy concurrido y animado, sin que el menor desórden viniera á turbar la alegría de los concurrentes. Fueron muy lindas las piezas musicales del Sr. Cazar que se tocaron, pero lo fueron aun mas las muchachas que bailaron como peri[illegible]. Lo que nos parece malo en todos conceptos es el café, cuyo dueño se contenta con la módica ganancia de un doscientos por ciento, como lo prueba por ejemplo: el cobrar tres reales por una botella de cerveza que le cuesta uno.

Fuego.—Una persona á quien creemos bien enterada, nos da los siguientes pormenores del incendio ocurrido el viernes en la calle de Caravaca:

«Seria apenas la una y media de la madrugada del viernes cuando las voces alarmantes de ¡fuego, fuego! y los reflejos de una claridad deslumbradora hicieron despertar asustados á los vecinos de la calles Ancha de Lavapies y Caravaca que dormian tranquilamente el primer sueño. Habia empezado aquel por un corral perteneciente á la tahona de la calle de Caravaca, en medio del cual se alzaba un enorme montón de retamas y leña seca al aire libre, de tal magnitud que llegaba casi al nivel de las pequeñas casas que le rodeaban. Todo estaba ardiendo cuando apenas ninguno se habia apercibido de ello: en este conflicto se pusieron en juego los primeros medios que se hubieron á la mano. ¡Vanos intentos! Las llamas se estendian poderosas por todas partes, chascando como un pino añoso que se quiebra, y envolvian cual una inmensa sábana de fuego, las paredes vecinas y principalmente de la medianería de la casa llamada vulgarmente de las Cadenillas, que gracias á su sólida construccion no logró prenderse. El silencio y la oscuridad de la noche hacian mas espantoso este espectáculo. Era tal su intensidad que se elevaban desde el suelo sobre el piso segundo de esta casa, hasta perderse por encima del tejado. Muchas personas que en las calles del Olivar y Magdalena aun no se habian acostado se asomaban á los balcones y azoteas alarmadas por una claridad desconocida, claridad que segun me han asegurado iluminaba distintamente la Puerta del Sol. Los canelones del tejado goteaban derretido el plomo que aun puede verse al pié de ellos, y en el jardin las hojas de la parra que cubrian frondosamente momentos antes el cenador, así como las flores y las plantas quedaron arrolladas y secas, como si sobre ellas hubiera caido una lluvia abrasadora, á pesar de estar separadas por una distancia de mas de veinte varas y de haber por medio unas cuadras. Era verdaderamente horrible el ver como se elevaban por el aire las llamas de aquella enorme pira hasta perderse en una nube de humo, y como prendian en las casas inmediatas sin que nadie pudiera impedirlo.

Los vecinos, sorprendidos en lo mas dulce de su sueño, apenas se apercibieron del importuno huésped, al verle tomar tan jigantescas proporciones, se apresuraba á salvar sus bienes y su vida, y por espacio de algun tiempo pareció llegado el juicio final. Caras pálidas y soñolientas, voces y lamentos descompasados, mujeres que huian, ropas y hasta personas que saltaban por los balcones; todo se veia bullir á la rojiza luz de las llamas. En medio de esto, se han visto rasgos de abnegacion y de poética sensibilidad. Una madre, sorprendida en su propio lecho por las llamas, sacaba debajo de cada brazo un tierno niño; en la precipitacion instintiva de salvar la vida á sus pequeñuelos, se habia olvidado que solo cubria sus miembros una ligera camisa: al llegar á la puerta de la calle y al ver la gente amontonada dá un paso atrás, vacila y lucha en su interior entre el pudor natural y el amor de madre, pero vencido al fin éste, corre á poner en salvo á sus dos hijos y vuelve presurosa á cubrir de alguna manera sus desnudas carnes y salvar lo mas precioso de su casa. Gracias al celo desplegado por las autoridades que acudieron presurosas al instante y á los enérgicos esfuerzos de los bomberos y demás empleados por aquellos en semejantes casos, logró dominarse el fuego al cabo de una hora: bien es verdad, que de aquel enorme hacinamiento de leña no restaban ya mas que pavesas y cenizas, porque era tal su sequedad que se consumió al momento como pólvora; habia sin embargo, comunicado el fuego á las tres casas que le rodeaban, el que no pudo estinguirse por completo hasta pasar algunas horas. Se ha contado de diferentes maneras la causa del fuego; la generalidad lo atribuye á un descuido involuntario de un mozo de la tahona, que al ir á coger un haz de leña, prendió con la luz del candil que al efecto llevaba algunas ramas de retama y se marchó sin haber observado su torpeza. Otros creen que el orígen del fuego ha sido una mano oculta y vengativa, y si esto es cierto, el miserable ha logrado bien su intento.

Hace precisamente un mes que en el mismo sitio casi, á la misma hora y en el mismo dia, no se sabe si por otro descuido ó por otra mano oculta se originó tambien otro fuego en el núm. 5 de la calle Ancha de Lavapiés, el cual, aunque de consideracion no causó tan funestas consecuencias; pudo, sin embargo, haberlas tenido, porque á dos varas de distancia se alzaba el monte de leña en cuestion, que sin duda estaba predestinado á quemarse, y que no ardió aquella noche gracias á heróicos esfuerzos ó acaso porque Dios no quiso. Entonces todos encarecieron la necesidad de que se quitara aquella leña y se encerrase en un local á propósito como está mandado; la autoridad debió tomar algunas medidas, pero si así lo hizo en vez de acatar sus disposiciones el monton de leña ha permanecido impasible luciendo al aire sus robustos contornos y su talla jigantesca á despecho de los vecinos de quienes era la eterna pesadilla. Está visto, mientras haya tahonas dentro del centro de la poblacion y mientras estas no cumplan con lo que prescriben las ordenanzas municipales, los bienes, la fortuna y lo que es mas, hasta la tranquilidad y la vida de aquellos que tengan la desgracia de vivir al lado de ellas, están espuestos á los descuidos á veces culpables de un estúpido criado, ó á la mal intencionada voluntad del primero que quiera hacerlos daño. La noche estaba en calma, que á haber soplado alguna ráfaga de viento los mismos inteligentes dicen que hubiera ardido la manzana.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy no ha habido Bolsa, en el Bolsin ha bellado dinero el consolidado á 43-10, y la diferida á 32-95, ambos al contado.

Editor, D. Francisco Pacheco.
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

2008 Ministerio de Cultura